

Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES I  
SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025

(Traducción del informe original en Catalán)



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

*Traducción de un informe de auditoría y de cuentas anuales consolidadas originalmente emitidos en catalán. En caso de discrepancia, prevalece la versión en catalán. (Ver nota 36).*

A la Junta de Gobierno del del Institut Català de Finances:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del del Institut Català de Finances (el Instituto) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en esta fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y normas contables que estén contenidos.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado*

---

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.264.505 miles de euros, e incluye una provisión por deterioro asociada de 298.702 miles de euros (ver la nota 7 de la memoria consolidada adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.g de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo en la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de manera individualizada o colectivamente.

Los métodos empleados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, incluyendo la identificación de las exposiciones deterioradas o de aquellas en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde el momento de la concesión, el valor realizable de las garantías asociadas, y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de los acreditados de hacer frente a los pagos comprometidos en función de la evolución futura de sus negocios. El Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como metodologías de cálculo específicas para la estimación de las provisiones individualizadas.

Adicionalmente, según se detalla en la nota 3.4.8, el Grupo ha complementado las provisiones por deterioro por riesgo de crédito calculadas según se establece en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores con dotaciones adicionales derivadas del entorno macroeconómico y geopolítico, que genera incertidumbres sobre la evolución de los negocios de los clientes y, por tanto, sobre la severidad de la pérdida que pueden generar en caso de incumplimiento.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como uno de los aspectos más relevante de nuestra auditoría.

---

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de la auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las provisiones estimadas de manera individualizada como colectiva.

Respecto al análisis y evaluación del sistema de control interno, nuestras pruebas han sido focalizadas, entre otras, en:

- ▶ La evaluación de las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo según los requerimientos normativos aplicables, así como su aplicación efectiva.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos por el Grupo en el proceso de concesión de operaciones para evaluar su cobro en base a la capacidad de pago y otra información financiera del acreditado.
- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones ("*staging*") en función de su riesgo de crédito, dada la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Grupo.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de operaciones, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y la revisión periódica de los expedientes de los acreditados y de las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones de crédito.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría, consistentes, principalmente, en:

- ▶ En relación a las pérdidas por deterioro determinadas forma individualizada, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su clasificación contable y las hipótesis utilizadas por la Dirección del Instituto para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del acreditado, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, según se tengan en cuenta, valoración de las garantías asociadas.
- ▶ En relación a las pérdidas por deterioro determinadas colectivamente, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su segmentación y correcta clasificación, mediante la comprobación, con la documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, tales como, la antigüedad de los impagos, la existencia de operaciones refinanciadas o el valor de las garantías.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito realizadas de manera colectiva, replicando el modelo deterioro que considera los porcentajes de cobertura de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores.
- ▶ Hemos evaluado la idoneidad de la identificación de necesidades de provisiones adicionales a las establecidas en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como el modelo utilizado, los datos e hipótesis considerados y su proceso de cálculo al 31 de diciembre de 2025.

Además, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### *Valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo*

---

**Descripción** De acuerdo con la nota 6 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo mantiene inversiones en entidades de capital riesgo por valor de 251.408 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, que se encuentran valoradas, de acuerdo con las políticas contables detalladas en la nota 2.b de la memoria consolidada, por su valor razonable, cuyos cambios acumulados se clasifican al patrimonio neto del Grupo.

La determinación del valor razonable de las inversiones en capital riesgo es una estimación basada en la información contable sobre el valor patrimonial de las sociedades participadas. Por todo ello, consideramos que la valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo es un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de la auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de seguimiento de las inversiones en entidades de capital riesgo, incluyendo el análisis y tratamiento de la información obtenida por parte de la Dirección del Instituto respecto de las inversiones para su valoración.

Adicionalmente, hemos realizado, principalmente, los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Pruebas de detalle dirigidas a evaluar la calidad y la integridad de la información contable técnica y de gestión de los proyectos desarrollados por las entidades de capital riesgo en las que invierte el Grupo, y en el tratamiento que le ha dado la Dirección del Grupo.
- ▶ Pruebas analíticas para analizar la consistencia de la valoración de dichas inversiones con los rendimientos obtenidos por estas entidades y la evolución general de los mercados en los que invierten.

Finalmente, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### *Sistemas automatizados de información financiera*

---

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada a un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los diferentes sistemas se conceden a los trabajadores del Grupo con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de manera adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

---

Nuestra  
respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. Nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en testear controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollo de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos claves para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe del experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE-3402) correspondiente al ejercicio 2025.

---

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Instituto y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas, así como en evaluar e informar sobre si el contenido y la presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

Responsabilidad de los administradores del Instituto en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Instituto son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 1.b de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Instituto son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Instituto.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los administradores del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que consiguen expresar su imagen fiel.



- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los propósitos de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

(Firma en el original en catalán)

---

Albert Fernández Chafer  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 23820)

23 de abril de 2026

# **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS GRUPO ICF**

(Traducción de las Cuentas Anuales Consolidadas del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

## GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>5</b>	<b>60.065</b>	<b>128.156</b>	<b>PASIVO</b>			
				<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-	-
				Derivados		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales acumulados</b>	<b>6</b>	<b>449.015</b>	<b>510.544</b>	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>14</b>	<b>1.738.160</b>	<b>1.713.987</b>
Instrumentos de patrimonio		251.408	234.589	Depósitos		1.490.562	1.534.062
Valores representativos de deuda		197.607	275.955	Entidades de crédito		1.066.976	1.124.833
				Fondos de clientes		423.586	409.228
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>7</b>	<b>2.286.909</b>	<b>2.062.737</b>	Valores rep. de deuda emitidos		237.748	172.757
Préstamos y anticipos		2.286.909	2.062.737	Otros pasivos financieros		9.850	7.168
Bancos centrales		-	-				
Entidades de crédito		22.404	43.202	<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	-	-	-
Clientela		2.264.505	2.019.534	<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
				<b>Provisiones</b>	<b>15</b>	<b>10.882</b>	<b>8.110</b>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>8</b>	<b>14.366</b>	<b>13.828</b>	Compromisos y garantías concedidos		10.000	7.228
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>-13.238</b>	<b>-12.491</b>	Resto de provisiones		882	882
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>10</b>	<b>7.343</b>	<b>7.373</b>	<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>20</b>	<b>6.120</b>	<b>1.335</b>
Entidades asociadas		7.343	7.373	Pasivos por impuestos corrientes		5.432	613
				Pasivos por impuestos diferidos		687	722
<b>Activos tangibles</b>	<b>11</b>	<b>66.685</b>	<b>67.492</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>16</b>	<b>120.028</b>	<b>102.303</b>
Inmovilizado material		10.134	10.304	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.875.191</b>	<b>1.825.735</b>
Inversiones inmobiliarias		56.551	57.188	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Activos intangibles</b>	<b>12</b>	<b>1.978</b>	<b>1.971</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>19</b>	<b>1.042.492</b>	<b>1.004.872</b>
Otros activos intangibles		1.978	1.971	Capital		693.149	693.149
<b>Activos por impuestos</b>	<b>20</b>	<b>79.223</b>	<b>64.491</b>	Capital desembolsado		693.149	693.149
Activos por impuestos corrientes		782	732	Ganancias acumuladas		312.774	278.112
Activos por impuestos diferidos		78.441	63.759	Otras reservas		481	513
<b>Otros activos</b>	<b>13</b>	<b>4.115</b>	<b>20.935</b>	Otros		481	513
Resto de otros activos		4.115	20.935	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		36.088	33.097
<b>Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>9</b>	<b>6.672</b>	<b>9.482</b>	<b>Otros resultados globales acumulados</b>	<b>18</b>	<b>45.451</b>	<b>43.909</b>
				Elementos que no se reclasifican en resultados		45.964	45.106
				Cambios de valor razonable de instrumentos en resultados de patrimonio		45.964	45.106
				Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(513)	(1.197)
				Derivados de cobertura.		-	-
				Cobertura de flujos de efectivo		-	-
				Cambios de valor razonable de instrumentos de deuda		(513)	(1.197)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.963.133</b>	<b>2.874.515</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.963.133</b>	<b>2.874.515</b>
<b>PROMEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>							
Garantías financieras concedidas	21	164.039	137.893				
Compromisos de préstamos concedidos	21	476.768	435.127				

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2025.

## GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos por intereses	<b>22</b>	111.627	126.392
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales acumulados		5.681	5.215
Activos financieros a coste amortizado		105.945	121.176
Restantes ingresos por intereses			-
(Gastos por intereses)	<b>23</b>	(39.236)	(49.144)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>72.391</b>	<b>77.248</b>
Ingresos por dividendos	<b>6</b>	21.371	4.072
Ingresos por comisiones	<b>24</b>	3.941	3.710
(Gastos por comisiones)	<b>25</b>	(1.074)	(2.010)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	<b>26</b>	288	19
Ganancias o (-) pérdidas de activos y pasivos mantenidos para negociar, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de la contabilidad de coberturas, netas	<b>8</b>	2	(233)
Diferencias de cambio [ganancias o (-) pérdidas], netas		(56)	28
Otros ingresos de explotación	<b>27</b>	20.789	22.226
(Otros gastos de explotación)	<b>28</b>	(2.174)	(1.892)
<b>B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO</b>		<b>115.479</b>	<b>103.169</b>
(Gastos de administración)		(16.692)	(15.155)
(Gastos de personal)	<b>29</b>	(9.721)	(9.346)
(Otros gastos de administración)	<b>30</b>	(6.971)	(5.809)
(Amortización)	<b>31</b>	(2.341)	(2.211)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	<b>15</b>	(2.820)	(4.783)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		(54.349)	(35.496)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales)	<b>32</b>	-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	<b>32</b>	(54.349)	(35.496)
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>39.277</b>	<b>45.524</b>
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	<b>33</b>	928	(1.158)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>40.204</b>	<b>44.366</b>
Ganancias o (-) pérdidas por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	<b>20</b>	(4.116)	(11.269)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>36.088</b>	<b>33.097</b>
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>36.088</b>	<b>33.097</b>

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025.

## GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024*
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>36.088</b>	<b>33.097</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>1.542</b>	<b>10.296</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>858</b>	<b>7.149</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos del patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	858	7.149
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuidos a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
<b>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]</b>	<b>684</b>	<b>3.146</b>
Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	968	4.095
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.230	4.114
Transferido a resultados	(262)	(19)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse a resultados	(284)	(949)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>37.630</b>	<b>43.393</b>

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2025.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	Capital	Ganancias acumuladas		Reservas negocios conjuntos	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otros resultados globales acumulados	Total
		Reservas voluntarias	Reservas de capitalización						
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>									
<b>Saldo de apertura [31 de diciembre de 2024]</b>	<b>693.149</b>	<b>271.291</b>	<b>6.821</b>	<b>513</b>	<b>-</b>	<b>33.097</b>	<b>-</b>	<b>43.909</b>	<b>1.048.781</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura ajustado [31 de diciembre de 2024]</b>	<b>693.149</b>	<b>271.291</b>	<b>6.821</b>	<b>513</b>	<b>-</b>	<b>33.097</b>	<b>-</b>	<b>43.909</b>	<b>1.048.781</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.088</b>	<b>-</b>	<b>1.542</b>	<b>37.630</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>31.893</b>	<b>2.768</b>	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>(33.097)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.532</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de patrimonio neto a pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de pasivo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	30.329	2.768	-	-	(33.097)	-	-	-
Baja de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	1.564	-	(32)	-	-	-	-	1.532
<b>Saldo de cierre [31 de diciembre de 2025]</b>	<b>693.149</b>	<b>303.184</b>	<b>9.590</b>	<b>481</b>	<b>-</b>	<b>36.088</b>	<b>-</b>	<b>45.451</b>	<b>1.087.943</b>

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Capital	Ganancias acumuladas		Reservas negocios conjuntos	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otros resultados globales acumulados	Total
		Reservas voluntarias	Reservas de capitalización						
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>									
<b>Saldo de apertura [31 de diciembre de 2023]</b>	<b>693.149</b>	<b>248.123</b>	<b>4.092</b>	<b>2.890</b>	-	<b>49.531</b>	-	<b>32.602</b>	<b>1.030.388</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado [31 de diciembre de 2023]</b>	<b>693.149</b>	<b>248.123</b>	<b>4.092</b>	<b>2.890</b>	-	<b>49.531</b>	-	<b>32.602</b>	<b>1.030.388</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>33.097</b>	-	<b>10.296</b>	<b>43.393</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>23.168</b>	<b>2.729</b>	<b>(2.377)</b>	-	<b>(49.531)</b>	-	<b>1.010</b>	<b>(25.000)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(25.000)	-	-	(25.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de patrimonio neto a pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de pasivo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	21.802	2.729	-	-	(24.531)	-	-	-
Baja de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	1.366	-	(2.377)	-	-	-	1.010	-
<b>Saldo de cierre [31 de diciembre de 2024]</b>	<b>693.149</b>	<b>271.291</b>	<b>6.821</b>	<b>513</b>	-	<b>33.097</b>	-	<b>43.909</b>	<b>1.048.781</b>

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.

**GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES**  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024*
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(92.788)</b>	<b>69.726</b>
Resultado del ejercicio	36.088	33.097
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	49.134	35.540
Amortización	2.341	2.211
Otros ajustes	46.793	33.329
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(220.639)	(193.253)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	63.296	(78.953)
Activos financieros a coste amortizado	(294.979)	(114.136)
Otros activos de explotación	11.044	(164)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	57.392	213.192
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	24.173	207.096
Otros pasivos de explotación	33.219	6.096
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(14.763)	(18.850)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>24.641</b>	<b>(537)</b>
Pagos	(1.469)	(1.299)
Activos tangibles	(492)	(431)
Activos intangibles	(977)	(868)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	26.110	762
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.739	762
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	21.371	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Venta de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>56</b>	<b>(28)</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(68.091)</b>	<b>69.161</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>128.156</b>	<b>58.995</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>60.065</b>	<b>128.156</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	60.065	128.156
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 descritas en esta memoria y los anexos I, II y III forman parte integrante el estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

## Institut Català de Finances y sociedades que componen el Grupo Institut Català de Finances

Memoria consolidada correspondiente  
al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2025

### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### a) Naturaleza de la entidad y del Grupo

El Institut Català de Finances (en adelante, el «Institut», la «Entidad» o el «ICF») es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya. La normativa reguladora del Institut se encuentra en el Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances.

El Institut Català de Finances goza de patrimonio y tesorería propia y actúa para el cumplimiento de sus funciones con autonomía orgánica, financiera, patrimonial, funcional y de gestión con plena independencia de las administraciones públicas.

Al Institut Català de Finances se le aplica la normativa específica de las entidades de crédito y, por tanto, se somete únicamente a la normativa pública de carácter básico y a la dictada por los organismos reguladores de la Unión Europea que le sea aplicable, atendiendo a su especial actividad y naturaleza. El Institut debe formular sus cuentas anuales y efectuar el registro contable de sus operaciones de acuerdo con los criterios y normas contables establecidos para las entidades de crédito.

Con fecha 1 de agosto de 2011, en virtud de la Ley 7/2014, del 27 de julio, de Medidas Fiscales y Financieras, el ICF procedió a la fusión por absorción del Institut Català de Crèdit Agrari (en adelante, el «ICCA»). Su objeto social, que se integró a partir de la fecha efectiva de fusión en la actividad del ICF, era la financiación de inversiones en bienes productivos de los titulares de explotaciones o empresas del sector agrario, pesquero y agroalimentario. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2013 se firmó la cesión global del activo y pasivo del Institut Català de Finances Holding, SAU a favor de su accionista único, el Institut Català de Finances.

El Institut Català de Finances actúa como cabecera del Grupo Institut Català de Finances (en adelante, el «Grupo» o el «Grupo ICF»). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, forman parte de él las siguientes entidades dependientes, 100 % participadas por este de forma directa o indirecta:

- Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L. Societat Unipersonal (en adelante, «IFEM») se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2008. El objetivo social de la compañía consistirá en la gestión de programas públicos conveniados, tanto con la Generalitat de Catalunya como con la Unión Europea y el Estado español, en el más amplio de los sentidos. La sociedad ejecutará su objetivo social a través de los instrumentos financieros que considere adecuados, tanto de inversión como de financiación y de garantía, incluyendo la tenencia y gestión de participaciones financieras, en sociedades de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades públicas o privadas, así como la concesión de financiación e inversión, tanto de forma directa como indirecta a través de intermediarios financieros.

El ICF acordó, el 31 de mayo de 2023, ceder a IFEM las tareas de ejecución de los instrumentos financieros del Programa operativo de Cataluña FEDER 2014-2020, así como todos los derechos y obligaciones derivados de su condición de entidad ejecutora de dichos instrumentos, entre ellos todos los contratos de la línea de préstamos Eurocrédito.

Las cesiones se formalizaron durante el mes de septiembre mediante una aportación no dineraria al IFEM, que se complementó con una aportación dineraria, y dieron lugar a la correspondiente ampliación de capital, por una cifra total de 175.000 miles de euros (156.263 miles de euros corresponden al valor de los derechos económicos derivados de la línea de préstamos Eurocrédito y 18.737 miles de euros, a la aportación dineraria). La ampliación del capital de IFEM por parte del ICF, su socio único, supuso la creación de 1.750.000 nuevas participaciones sociales y la modificación de los estatutos sociales de IFEM, para reflejar la nueva cifra del capital social tras la ampliación de capital, que queda fijada en 225.000 miles de euros.

En septiembre de 2024, el IFEM se incorporó al siguiente periodo del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2021-2027.

El 18 de diciembre de 2025 se realizó una segunda aportación en efectivo mediante una ampliación de capital, por un importe total de 33.374 miles de euros. La ampliación del capital de IFEM por parte del ICF, su socio único, supuso la creación de 333.744 nuevas participaciones sociales y la modificación de los estatutos sociales de IFEM, para reflejar la nueva cifra del capital social tras la ampliación de capital, que queda fijada en 258.374 miles de euros.

- Institut Català de Finances Capital SGEIC, SA, Societat Unipersonal (en adelante, «ICF Capital») se constituyó por tiempo indefinido el 26 de febrero de 2011 y se encuentra sujeto a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reguladora de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como a la legislación vigente en relación con este tipo de sociedades, como la Ley 22/2015, de 12 de noviembre, y en su defecto, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. Se trata de una sociedad unipersonal, siendo su único socio el Institut Català de Finances.

- Capital MAB, FCR (en adelante, «Capital MAB») es un fondo de capital riesgo constituido el 27 de febrero de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores concedida con fecha 17 de febrero de 2012. Con fecha 2 de marzo de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió el fondo en su registro administrativo de Fondo de Capital Riesgo con el número 134. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años. Con fecha 27 de septiembre de 2021 se prorrogó a 12 años. Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el período de inversión. Durante el primer trimestre de 2024, se aprobaron los acuerdos societarios pertinentes para prorrogar la vigencia del Fondo por un período adicional de dos años, con lo que su duración total quedó fijada en catorce años. Del mismo modo, en el primer trimestre de 2026 se aprobó una prórroga adicional de dos años, hasta marzo de 2028.

- Capital Expansió, FCR (en adelante, «Capital Expansió») es un fondo de capital riesgo constituido el 20 de julio de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores concedida con fecha 6 de julio de 2012. Con fecha 26 de julio de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió el fondo en su registro administrativo de fondos de capital riesgo con el número 136. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años. Con fecha 27 de septiembre de 2021 se prorrogó a 12 años. Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el período de inversión. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2024 se aprobaron los acuerdos societarios pertinentes para prorrogar la vigencia del fondo. A raíz de estas modificaciones, el plazo de validez se fija en 14 años a partir de su inscripción en el registro de la CNMV. En lo que respecta al ejercicio 2026, se prevé que la liquidación del fondo tenga lugar durante el primer semestre de ese año.

- ICF Venture Tech II, FCRE (en adelante, «ICF Venture Tech II») es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 28 de junio de 2019 en los registros administrativos de fondos de capital riesgo europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 11, y constituido sobre la base de la autorización previa concedida con fecha 21 de junio de 2019 por el mismo organismo. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años.

- ICF Capital Expansió II, FCRE (en adelante, «ICF Capital Expansió II») es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 28 de junio de 2019 en los registros administrativos de fondos de capital riesgo europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 11, y constituido sobre la base de la autorización previa concedida con fecha 21 de junio de 2019 por el mismo organismo. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años.

- ICF Venture Tech III, FCRE (en adelante, «ICF Venture Tech III») es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 12 de julio de 2024 en los registros administrativos de fondos de capital riesgo europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 153, y constituido sobre la base del contrato privado suscrito el 22 de mayo de 2024. La duración del fondo es de diez años, prorrogable a un máximo de 12 años.

El domicilio social se sitúa en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 635, de Barcelona.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por la Junta de Gobierno el 25 de marzo de 2026, y están pendientes de la aprobación del Gobierno; no obstante, la Junta de Gobierno entiende que serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales

consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el Gobierno el 8 de julio de 2025.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

De acuerdo con la normativa que le es de aplicación, el Grupo ICF presenta las cuentas anuales individuales del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, del 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la «Circular 4/2017») y sus modificaciones posteriores, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea («NIIF-UE»), conforme al Reglamento (CE) núm. 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han elaborado teniendo en cuenta todos los principios y las normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo ICF a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, para el ejercicio anual finalizado en esta fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta aplicable mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene.

En la nota 2 se resumen los principios y las políticas contables más significativos y los criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Institut Català de Finances y el resto de sociedades que componen el Grupo. Sin embargo, y puesto que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y las reclasificaciones necesarias para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a la normativa contable aplicada por el Grupo.

#### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (ver notas 6, 7, 8, 9).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver notas 12 y 13).
- Las provisiones por litigios (nota 15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (ver nota 17).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver nota 20).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo cual se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la norma decimonovena de la Circular 4/2017.

#### **d) Comparación de la información**

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2024 incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2025 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

#### **e) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo no incluye desgloses específicos respecto a la información en cuestiones medioambientales.

Sin embargo, como entidad financiera pública, el Grupo ICF tiene en la gestión ética y responsable su razón de ser. Por este motivo, trabaja para impulsar una financiación con impacto positivo tanto para la sociedad como para el medio ambiente, velando siempre por un desarrollo sostenible. Asimismo, ha integrado de forma transversal criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en su modelo de gestión, lo que se refleja en su actividad, productos, sistemas de trabajo e iniciativas.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2025 se han aplicado los principios y las políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

### **a) Principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global para las sociedades dependientes y el método de la participación para las sociedades asociadas.

#### *Entidades dependientes*

Se consideran «Entidades dependientes» aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Se entiende que existe esta capacidad cuando:

- El Grupo dispone del poder para dirigir las actividades relevantes de la participada;
- El Grupo tiene la capacidad práctica de ejercer este poder con el objetivo de influir en su rendimiento;
- Debido a la implicación del Grupo, este está expuesto o tiene el derecho a rendimientos variables de la entidad participada;
- Cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia, por ejemplo, que se mantenga una participación directa o indirecta de más del 50 % de los derechos de voto de la entidad que se evalúa.

Cuando los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en alguna de las tres condiciones anteriores, el Grupo vuelve a valorar su capacidad de control sobre la participada.

En la adquisición del control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo, a excepción que sea una adquisición de un activo o grupo de activos.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de actividad, con las del Institut por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en las cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones se elimina en el proceso de consolidación. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes en el ejercicio se realiza por el importe del resultado desde la fecha de adquisición.

No tienen la consideración de entidades dependientes aquellas sociedades que forman parte de la actividad de capital riesgo, dado que, de acuerdo con los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo, el Institut no dispone del control sobre su gestión, con las únicas excepciones de Capital MAB FCR, Capital Expansió FCR, ICF Venture Tech II, FCRE, ICF Capital Expansió II, FCRE e ICF Venture Tech III, FCRE, con una participación del 100 % del Institut y gestionadas por la sociedad ICF Capital SGEIC, SAU.

#### *Entidades asociadas*

Son entidades sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se evidencia, entre otros, en las siguientes situaciones:

- a) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.

- b) Participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones.
- c) Existencias de transacciones significativas entre el Grupo y la participada.
- d) Intercambio de personal de alta dirección.
- e) Suministro de información técnica esencial.

En el análisis para determinar si existe influencia significativa sobre una participada también se tendrá en cuenta la importancia de la inversión en la participada, la antigüedad de los órganos de gobierno de la participada y la existencia de derechos de voto potenciales convertibles en la fecha de análisis. En la mayoría de los casos, se considera que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene una participación igual o superior al 20 % de los derechos de voto de la entidad participada.

No tienen la consideración de entidades asociadas aquellas sociedades que forman parte de la actividad de capital riesgo, puesto que, de acuerdo con los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo, no dispone de la influencia significativa sobre su gestión. Estas participaciones se presentan en el epígrafe «Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales acumulados».

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el «método de la participación», es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria se presenta el detalle de las sociedades consideradas dependientes y asociadas del Grupo, junto con determinada información significativa sobre ellas.

## **b) Instrumentos financieros**

### *Registro inicial*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de conformidad con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en su fecha de contratación.

En cuanto a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La fecha mencionada, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe conllevar la transmisión sustancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en los que no hay transmisión de aquellos (ver nota 2.f).

Por otra parte, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando el Grupo lo adquiere.

### *Valor razonable y coste amortizado*

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, el cual, a menos que haya evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si es un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuarán en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor

razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, a fin de estimar su valor razonable, a lo establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hay, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, en especial, los diferentes tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no puede establecerse su cotización en una fecha determinada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante métodos reconocidos por los mercados financieros, como por ejemplo el de «valor actual neto» (VAN) o modelos de valoración de precios de opciones.

No obstante, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los «Activos financieros a coste amortizado», y en lo relativo a los pasivos financieros, a los registrados como «Pasivos financieros a coste amortizado».

Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (al alza o a la baja, según el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones en su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de interés de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado en su caso por las primas y los descuentos iniciales, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

Como ya se ha indicado anteriormente, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación, en su caso, por su valor razonable, como por ejemplo los «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados».

Parte de los activos y pasivos de estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, en consecuencia, su valor contable se ajusta para incluir su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

El Grupo ICF considera que el valor razonable de los activos y pasivos como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado no será significativamente diferente del registrado en el balance (ver nota 3.1).

Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo del balance de situación «Activo tangible», se describe en la nota 11.

#### *Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros no integrados en las categorías que se mencionan a continuación figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista», «Derivados – contabilidad de coberturas» e «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas». El resto de los instrumentos financieros se presentan en el balance de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y sus condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En esta categoría se incluyen los «Préstamos y suplidos» y «Valores representativos de deuda»:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Instituto, las deudas concretas con esta parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de la deuda no cotizada o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma nota.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta el vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el capítulo «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro se registran según se describe en la nota 2.d. Las pérdidas por deterioro, si las hay, se registran de acuerdo con lo que se indica en la nota 2.g. Por último, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la nota 2.c.

- **Valores representativos de deuda:** Este capítulo recoge los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo con una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables, y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

Se valoran por su coste amortizado, utilizando en su valoración el método del tipo de interés efectivo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y de su venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se incluyen los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes o asociadas, así como instrumentos de deuda no clasificados como activos financieros a coste amortizado. Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría se contabilizan con contrapartida al epígrafe «Patrimonio neto». Otros resultados globales acumulados. «Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero o haya evidencias de deterioro. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias y pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados». En relación con los valores representativos de deuda, la valoración se hace a partir de la cotización en mercados organizados, considerándose que hay evidencia de deterioro cuando el valor de mercado es inferior al 60 % del valor de coste.

En el caso particular de las participaciones en sociedades y fondos de capital riesgo sin cotización oficial, se valoran a su valor razonable, y se registra en el patrimonio neto el resultado de las variaciones de dicho

valor razonable, salvo que este suponga una disminución del valor inferior al 10 % y vinculada a los gastos de gestión de los primeros ejercicios de funcionamiento de los vehículos. Al materializarse los resultados, los ajustes de valor se reclasifican contra la partida «Ganancias acumuladas» dentro de los fondos propios del Grupo.

Las devoluciones recibidas de las sociedades y fondos de capital riesgo correspondientes a los dividendos devengados se registran con contrapartida en el epígrafe «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito; independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el capítulo «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa diferente del euro se registran según se describe en la nota 2.d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según describe la nota 2.c.

Además, la Circular 4/2017 establece la siguiente categoría de instrumentos financieros: «Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar». Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no tiene ni pasivos ni activos clasificados en esta categoría, correspondientes exclusivamente a instrumentos derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados coberturas contables.

#### *Reclasificaciones entre carteras*

Únicamente si el Grupo decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017. Esta reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la Circular 4/2017, por lo general, los cambios en el modelo de negocio se producen con muy poca frecuencia.

#### **c) Instrumentos derivados y coberturas**

El Grupo ICF utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo ICF designa una operación como de cobertura, la documenta de forma adecuada, de conformidad con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo ICF para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo ICF considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según proceda, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Institut analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido por la operación de cobertura puede esperarse, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cobertura que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados en su práctica totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según proceda, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, la cobertura cumpla con las condiciones establecidas en la norma 31 de la Circular 4/2017, que se adapta al régimen de la NIIF 9, párrafo 6.4.1, no requiriendo que los resultados oscilen dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo ICF se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo, que cubren la variación en los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En lo relativo específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según el siguiente criterio:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos —en cuanto al tipo de riesgo cubierto— se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: el Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas y ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o en los ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afecta al resultado, y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente, en su caso, en el capítulo «Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo ICF interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se revoca la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en sus valores realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de esta operación de cobertura.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

#### **d) Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo ICF es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran, en su caso, denominados en moneda extranjera. El Grupo no tiene en sus estados financieros saldos significativos en moneda extranjera.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo ICF para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

##### *a) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de ellos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Grupo, siempre y cuando la distribución corresponda a beneficios generados por la participada desde la entrada del Institut en su accionariado.

**b) Comisiones**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Ingresos por intereses» y «Gastos por intereses». Estas comisiones, que se cobran por anticipado, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, salvo cuando compensan costes directos relacionados.

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Ingresos por comisiones» y «Gastos por comisiones», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en el que se producen.

**c) Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**d) Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

**f) Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en la que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros —caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en aquellas en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares—, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido —caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestador tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas por los activos titulizados y otros casos análogos—, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados con antelación a la transferencia. Por lo contrario, se reconocen en materia contable, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tantos los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido —caso de las ventas de los activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera del dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada o algún otro tipo de mejora crediticia por una parte del activo transferido y otros casos similares—, se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: sigue reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Según esto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

#### **g) Deterioro de los valores de los activos financieros**

##### ***Instrumentos de deuda valorada a coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global***

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que conllevan riesgo de crédito, como por ejemplo los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro lado, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia como por riesgo-país, a excepción de que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se realizan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocido se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en «Otro resultado global acumulado» del patrimonio neto.

##### *Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia*

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, teniendo en cuenta si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito y si ha tenido lugar un acontecimiento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un acontecimiento de incumplimiento no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un acontecimiento de incumplimiento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un acontecimiento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Riesgo fallido – Operaciones para las cuales el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

### *Incremento significativo del riesgo de crédito*

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 - Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 - Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal forma que se permite la devolución del instrumento financiero a la categoría Fase 1 - Riesgo normal.

Para llevar a cabo esta evaluación, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que, en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, como por ejemplo cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables en el sector en el que opera, su entorno regulador o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro.

Con independencia de la existencia de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito en aquellas operaciones en que se dé alguna de las circunstancias siguientes:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundada. El Grupo no ha utilizado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciacines o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En la nota 3.4.5 se presentan los criterios de clasificación de las operaciones reestructuradas o refinanciadas.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que se aplique el criterio de cuidado.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, por aquellos activos en los que la contraparte tiene un riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales y administraciones públicas.

### *Exposiciones deterioradas y evidencia objetiva de deterioro*

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que emplea para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro (EOD) cuando se han producido un o más sucesos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los acontecimientos siguientes:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20 % de los importes pendientes de cobro.
- Presencia de dudas razonables sobre el reembolso total del activo.
- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales como, por ejemplo, situaciones de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestador de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.

- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

#### Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida restante del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con que cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- El diferente tipo de riesgo al que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en que previsiblemente se producirán los cobros.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo mediante procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento aplicada por la entidad.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

- Análisis individualizado: para activos individualmente significativos se realiza un análisis para identificar clientes con evidencia objetiva de deterioro (EOD); se distinguen dos colectivos:
  - Clientes con EOD: se calcula la pérdida incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y se compara este valor actual con el valor en libros. Por esto se consideran tanto la hipótesis de continuidad del negocio (*going concern*) como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías (*gone concern*).
  - Clientes que no presentan EOD: se verifica que estos no presenten una evidencia cierta de deterioro, no requiriendo ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Estas exposiciones se agrupan en colectivos homogéneos de riesgo y se realiza una evaluación colectiva de sus pérdidas por deterioro.
- Análisis colectivo: para exposiciones no significativas con EOD, y para el resto de exposiciones, se realiza un cálculo colectivo por grupos homogéneos de riesgo, para obtener tanto las coberturas genéricas asociadas a un grupo de operaciones, como las coberturas específicas para cubrir operaciones concretas, que cuenten con características de riesgo similar que permitan clasificarlas en grupos homogéneos. A estos efectos, el ICF utiliza como referencia y porcentajes mínimos los parámetros de riesgo suministrados por el Banco de España en la Circular 4/2017, que están basados en la experiencia histórica del mercado español, y que se incrementan, si se considera necesario para algún colectivo en particular, en función de las características de riesgo que presenten y la estimación que haga la dirección del importe de la pérdida esperada en función de la de nuestra economía actual (véase nota 3.4).

#### **Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, disminuyendo directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de «Instrumentos financieros» se realizan por parte del Grupo de conformidad con los criterios indicados en la nota 2.a anterior.

#### **h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Las «garantías financieras» son contratos en virtud de los cuales una entidad se compromete a pagar cantidades determinadas en nombre de un tercero, en caso de que este no lo haga; independientemente de la forma en que se estructure la obligación, ya sea mediante un bono, una garantía financiera o técnica, o una carta de crédito irrevocable emitida o confirmada por el Grupo. Estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación en vez de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse los contratos, estos se reconocen por su valor razonable —entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros— en el epígrafe del activo «Préstamos y partidas a cobrar», con contrapartida al capítulo de pasivo «Pasivos financieros a coste amortizado». Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras, sea cual sea su titular, instrumentación o de otras circunstancias, se analizan periódicamente con el fin de determinar el riesgo de crédito a que están expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la nota 2.h anterior.

Las provisiones constituidas se contabilizan en el epígrafe «Provisiones — Compromisos y garantías concedidas» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida al capítulo «Provisiones o (-) reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **i) Contratos de arrendamiento**

En la contabilización de operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario y aquellas en las que actúa como arrendador.

##### *El Grupo como arrendatario*

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si este contiene un arrendamiento o no. Para aquellos contratos para los que el Grupo haya determinado que contienen o son un arrendamiento, el Grupo registra, en el balance consolidado, un activo que representa el derecho de controlar el uso del bien subyacente en el arrendamiento por un periodo determinado y, de forma simultánea, un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no hayan sido abonados en esta fecha.

El Grupo aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo (de duración igual o inferior a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, para los que el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gasto, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento, en el epígrafe «Gastos de administración — Otros gastos de administración».

##### *Reconocimiento y valoración del pasivo por contratos de arrendamiento*

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por el arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento y que no hayan sido abonados en esta fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este se puede determinar fácilmente. De lo contrario, se utilizará el tipo de interés incremental de endeudamiento del Grupo.

Los pagos por contrato de arrendamiento incluyen los pagos fijos y los pagos variables de contrato de arrendamiento que dependen de un índice o de una tarifa, y las cuantías a pagar esperadas derivadas de la existencia de garantías. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio por el ejercicio (razonablemente

esperado) de una opción de compra por parte del Grupo y los pagos de sanciones para finalizar el contrato de arrendamiento, si el contrato refleja el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables de contrato de arrendamiento que no dependen de un índice o de una tasa se reconocen como gastos en el periodo en que se produce el suceso o la condición que desencadena el pago en el epígrafe «Gastos de administración — Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los pasivos por contratos de arrendamiento se registran en el epígrafe «Pasivo financiero a coste amortizado — Otros pasivos financieros» del balance de situación consolidado adjunto y los gastos financieros asociados a los pasivos por contratos de arrendamiento se registran en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Posteriormente, el pasivo por contrato de arrendamiento se valora incrementando su importe en libros, de tal modo que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos efectuados por el contrato de arrendamiento.

#### *Reconocimiento y valoración de los activos por derecho de uso*

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso del bien subyacente en la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden inicialmente a coste, que incluye el importe de los pasivos por contrato de arrendamiento reconocido, los costes directos iniciales incurridos y los pagos de contrato de arrendamiento efectuados en el momento inicial, así como el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar o eliminar el bien subyacente, o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales. Los activos por derecho de uso se registran en el epígrafe «Activo tangible — Inmovilizado material» o «Activo tangible — Inversiones inmobiliarias» del balance de situación consolidado adjunto.

Posteriormente, el importe en libros de los activos por derecho de uso se ajusta según los siguientes conceptos:

- La amortización acumulada. Los activos por derecho de uso se amortizan durante el menor entre la vida útil del bien subyacente y la duración del contrato de arrendamiento. Las dotaciones a la amortización se registran con contrapartida en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- En su caso, las pérdidas por deterioro, registradas con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Para evaluar el deterioro, los administradores aplican los mismos criterios que los utilizados en los activos tangibles descritos en la nota I.
- Reflejar los cambios de valor de los pasivos por contrato de arrendamiento.

#### *El Grupo como arrendador*

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por alquileres se registran de forma lineal de acuerdo con las condiciones del arrendamiento y se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta según su naturaleza operativa. Los costes incurridos en la negociación y organización de un contrato de arrendamiento operativo se añaden al valor contable del arrendado en la misma base que la renta de alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingreso en el periodo en que se ganen.

#### **j) Gastos de personal**

##### *Indemnizaciones por despido*

La Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores actualizaciones solo permiten reconocer una provisión para las indemnizaciones por despido previstas en el futuro cuando el Institut esté comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une a los empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

#### **k) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en este caso, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporales y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros, básicamente porque se prevé disponer de suficientes beneficios fiscales en el futuro que permitan su compensación.

Todas estas diferencias temporales se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes.

En cada momento contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el fin de comprobar que se mantienen vigentes, realizando las oportunas correcciones de conformidad con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2006, el Institut liquida sus obligaciones por este impuesto en régimen de Consolidación Fiscal, de acuerdo con lo que establecen los artículos 64 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

El Grupo consolidable fiscalmente a 31 de diciembre de 2025 lo forman el propio Institut y las entidades participadas Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L. e Institut Català de Finances Capital, S.G.E.I.C. SAU. (ver nota 20,1).

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el BOE la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que, en su disposición adicional tercera, modifica el régimen fiscal del Institut Català de Finances, equiparándolo al del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Esta modificación, entre otros aspectos, supone un cambio en el tipo impositivo de la matriz del Grupo y del resto de entidades que forman parte del perímetro del Grupo fiscal consolidable, así como un cambio en la estimación de la deducibilidad relativa a las coberturas del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 8 y 9 del Reglamento del Impuesto de Sociedades. El primer ejercicio de aplicación del cambio normativo a efectos del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección General de Tributos en respuesta a consulta vinculante emitida por la sociedad matriz del Grupo, es el 2022 (nota 20).

## **I) Activos tangibles**

Los activos tangibles se clasifican en el balance en inmovilizado material e inversiones. Los activos tangibles procedentes de regularización de créditos se clasifican como «Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

El inmovilizado de uso propio está integrado por los activos en propiedad que el Grupo tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o el suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. En cuanto al concepto de inversiones inmobiliarias, corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los terrenos suponen una excepción, dado que se estima que tienen una vida indefinida y, en consecuencia, no son objetivo de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida al epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

	<b>Amort. anual</b>
Inmuebles de uso propios y construcciones	2 %
Mobiliario	10 %
Máquinas y equipamiento electrónico	10 %
Instalaciones	10 %
Equipamiento informático	25 %

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable. De ser así, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores en el epígrafe mencionado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, en su caso, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al capítulo «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con el fin de evaluar si existe deterioro en sus activos inmobiliarios, el Grupo encarga tasaciones a expertos independientes.

#### **m) Activos intangibles**

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Sin embargo, solo se reconocen los activos intangibles cuyo coste pueda determinarse de forma objetiva y que se estime probable obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en su caso.

En este capítulo se incluyen básicamente los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización anual se registra en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro en el epígrafe «Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros».

#### **n) Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

En el caso del Grupo, solo están clasificados como activos no corrientes en venta los activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos que no se han destinado a uso propio o se han clasificado como inversiones inmobiliarias por el hecho de destinarlos a la explotación en régimen de alquiler.

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados y el valor razonable del activo menos los gastos de venta necesarios.

En caso de que los activos adjudicados permanezcan en el Balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto después de su activación se reconocen en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, podrá reconocerse en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

#### **o) Provisiones y contingencias**

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las que se identifican las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance.

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Provisiones o (-) reversión de provisiones».

En el cierre del ejercicio 2025, se encontraban en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas por el Institut con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Institut como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

#### **p) Ingresos diferidos fondos FEDER**

El ICF considera los fondos recibidos en el marco del programa operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 como ingresos diferidos, clasificados en el epígrafe «Otros pasivos» del balance consolidado adjunto hasta que se dan las condiciones para ser reconocidos como ingresos del ejercicio de conformidad con los criterios explicados en la nota 16, y se clasifican como «otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

#### **q) Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

En consecuencia, en este estado se presenta:

- a) Resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valorización en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valorización se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valorización: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el propio ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen en otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valorización reconocida previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocida previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valorización conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su importe bruto, y su correspondiente efecto impositivo se muestra en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios» del estado.

#### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta la conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de forma agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **r) Estado de flujos de efectivo**

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, alienación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivos y equivalentes de efectivo aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta forma, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo que se encuentra registrado en el epígrafe de balance «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista».
- Los depósitos a corto plazo del Grupo, registrados en el epígrafe de balance «Depósito en entidades de Crédito – Otras cuentas».

#### s) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de la norma contable no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

#### t) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, excepto en lo referente a los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de pago o cobro, excepto los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados, en los que el abono se hace a resultados en el momento del cobro.

#### u) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de conformidad con las normas de valorización detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del Grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas están adecuadamente soportados, por lo que los administradores del ICF consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos.

### **3. Gestión de riesgos y gestión del capital**

#### **3.1 Riesgo de mercado**

A cierre de 2025 y 2024, el Grupo no mantiene ninguna posición en la cartera de negociación.

#### **3.2 Riesgo de liquidez**

##### **3.2.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa el riesgo de no disponer de fondos líquidos suficientes, hecho que impida atender el cumplimiento de los compromisos adquiridos a medida que se hacen exigibles; así como el riesgo de no poder deshacer una determinada posición como consecuencia de imperfecciones del mercado.

Las políticas y procedimientos del riesgo de liquidez se aprueban en la Junta de Gobierno, y corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la entidad (COAP) la responsabilidad de supervisarlo y definir los procedimientos para su mediación y control.

El objetivo fundamental seguido por el Grupo en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de forma significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diferentes eventualidades, le permitan cumplir sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, además de la previsión diaria de disponibilidades y necesidades, es fundamental la planificación a medio plazo de estas necesidades. Esta planificación se realiza tomando en consideración la evolución futura del Balance, lo que permite realizar previsiones con suficiente antelación de las posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse y disponer, de manera contingente, de los instrumentos necesarios para contrarrestarlas. Este análisis se realiza en diferentes escenarios de crecimiento, morosidad y otras variables, y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima que deberán realizarse a corto y medio plazo.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diferentes orígenes de fondos, entre los que se encuentran las ampliaciones de capital, la obtención de endeudamiento procedente de entidades financieras públicas y privadas y la emisión de valores de deuda.

La revisión mensual de estas acciones permite garantizar que el Grupo dispone de la liquidez necesaria para atender puntualmente todos sus compromisos de pago y alcanzar sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y de crecimiento sostenido, estable y moderado.

La política de financiación de la actividad ordinaria está centrada en una financiación estable, caracterizada por un endeudamiento a largo plazo con contrapartes públicas y privadas.

### 3.2.2 Plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Tal y como se ha indicado en el apartado 3.2.1 anterior, la gestión que el Grupo ICF realiza de la liquidez tiene en consideración, como un elemento fundamental, el análisis de los vencimientos de sus diferentes activos y pasivos financieros. Los cuadros muestran los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento en las fechas indicadas, atendiendo a sus condiciones contractuales:

#### A 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros						Total
	A la vista	< 1 mes	1- 3 meses	3- 12 meses	1- 5 años	> 5 años	
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	60.065	-	-	-	-	-	60.065
Préstamos y anticipos	-	33.166	59.579	244.629	982.212	967.323	2.286.909
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	10.049	5.029	5.028	2.298	-	22.404
<i>Bancos centrales</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Crédito a la clientela</i>	-	23.117	54.550	239.601	979.914	967.323	2.264.506
Valores representativos de deuda	-	379	13.797	69.000	114.431	-	197.607
<b>Total activo</b>	<b>60.065</b>	<b>33.544</b>	<b>73.377</b>	<b>313.630</b>	<b>1.096.643</b>	<b>967.323</b>	<b>2.544.582</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	-	67.171	44.435	292.475	664.888	669.191	1.738.160
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-	5.638	21.030	119.508	430.505	490.296	1.066.976

<i>Fondos de clientes</i>	-	4.250	10.428	44.271	185.742	178.895	423.586
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	-	56.463	11.336	121.308	48.641	-	237.748
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	821	1.642	7.387	-	-	9.850
<b>Total pasivo</b>	-	<b>67.171</b>	<b>44.435</b>	<b>292.475</b>	<b>664.888</b>	<b>669.191</b>	<b>1.738.160</b>
GAP de vencimientos	<b>60.065</b>	<b>(33.627)</b>	<b>28.941</b>	<b>21.155</b>	<b>431.755</b>	<b>298.132</b>	<b>806.421</b>
% sobre total activos	<b>2 %</b>	<b>-1 %</b>	<b>1 %</b>	<b>1 %</b>	<b>15 %</b>	<b>10 %</b>	<b>27 %</b>

A 31 de diciembre de 2024

	Miles de euros						Total
	A la vista	< 1 mes	1- 3 meses	3- 12 meses	1- 5 años	> 5 años	
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	128.156	-	-	-	-	-	128.156
Préstamos y anticipos	-	31.682	80.113	254.647	981.021	715.273	2.062.737
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	4.335	30.362	5.347	2.983	175	43.202
<i>Bancos centrales</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Crédito a la clientela</i>	-	27.347	49.751	249.300	978.038	715.099	2.019.534
Valores representativos de deuda	-	15.953	34.009	94.163	129.406	2.425	275.955
<b>Total activo</b>	<b>128.156</b>	<b>47.635</b>	<b>114.121</b>	<b>348.810</b>	<b>1.110.427</b>	<b>717.698</b>	<b>2.466.848</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	7.168	36.039	34.669	275.625	723.781	636.705	1.713.987
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-	4.530	21.859	117.892	487.264	493.288	1.124.833
<i>Fondos de clientes</i>	-	5.428	9.975	50.042	200.365	143.417	409.228
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	26.080	2.835	107.692	36.152	-	172.757
<i>Otros pasivos financieros</i>	7.168	-	-	-	-	-	7.168
<b>Total pasivo</b>	<b>7.168</b>	<b>36.039</b>	<b>34.669</b>	<b>275.625</b>	<b>723.781</b>	<b>636.705</b>	<b>1.713.987</b>
GAP de vencimientos	<b>120.988</b>	<b>11.596</b>	<b>79.452</b>	<b>73.185</b>	<b>386.646</b>	<b>80.993</b>	<b>752.860</b>
% sobre total activos	<b>4 %</b>	<b>0 %</b>	<b>3 %</b>	<b>3 %</b>	<b>13 %</b>	<b>3 %</b>	<b>26 %</b>

### 3.3 Riesgo de tipo de interés estructural

#### 3.3.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometido el Grupo asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés afecta directamente a la actividad del Grupo por el efecto que sus variaciones puedan tener en la cuenta de pérdidas y ganancias. La referenciación de los instrumentos financieros de activo y pasivo a tipo de interés de mercado provoca un devengo de ingresos y costes indexados a aquella evolución de mercado, así que las variaciones en estas referencias pueden afectar de forma no simétrica a unos y otros instrumentos («GAP de tipo de interés»). En el caso de las operaciones a tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

Los objetivos y las políticas en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados por parte de la Junta de Gobierno del Institut. Corresponde al COAP la definición de los procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos y de las políticas marcadas y su control.

Los objetivos del Grupo relacionados con este riesgo están orientados a limitar la desviación en el margen financiero, para que correcciones en las curvas de tipo de interés de mercado no afecten de forma significativa, directamente, a los resultados del Grupo.

El COAP se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés, y ante posibles desviaciones propone las acciones correctoras que considera oportunas para que se resuelvan de forma efectiva.

En el análisis, la medida y el control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudieran afectar de forma importante al Grupo. Estos procedimientos y técnicas de análisis se revisan con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer al Grupo a riesgos de tipo de interés igualmente significativo, reduciendo de tal modo este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

### **3.3.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés mide la exposición del margen de intereses o el valor económico del Grupo a potenciales variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la estructura de reprecaciones y perfil de vencimientos de las masas sensibles del balance.

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de tipo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del patrimonio neto del Grupo se ha elaborado considerando una perturbación estándar de tipo de interés de mercado de 200 puntos básicos con las particularidades definidas en la guía de la EBA EBA/GL/2015/08.

El análisis indicado se ha realizado considerando la evolución de la curva de tipo para los tramos de referencia utilizados por el Institut y manteniendo constantes el resto de variables que afectan al resultado y al patrimonio del Grupo. El efecto que se muestra a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se puedan realizar a partir de este momento.

Los siguientes cuadros muestran, mediante un gap estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés variable, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de las masas sensibles del balance, sin considerar los ajustes por valoración. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se ha analizado su sensibilidad a los tipos de interés, junto con su plazo estimado de vencimiento.

A 31 de diciembre de 2025:

En miles de euros RENOVACIÓN	Balance sensible		% activo total		CUANTIFICACIÓN GAP ESTÁTICO		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Simple	Acumulado	GAP acum. (% AT)
Hasta 1 mes	179.328	311.929	6,1 %	10,5 %	-132.600	-132.600	-4,5 %
De 1 a 3 meses	366.907	447.341	12,4 %	15,1 %	-80.434	-213.034	-7,2 %
De 3 a 6 meses	518.110	275.785	17,5 %	9,3 %	242.325	29.291	1,0 %
De 6 a 12 meses	875.450	196.051	29,5 %	6,6 %	679.400	708.691	23,9 %
<b>ACUMULADO 12 m</b>	<b>1.939.796</b>	<b>1.231.106</b>	<b>65,5 %</b>	<b>41,5 %</b>		<b>708.691</b>	<b>23,9 %</b>
De 1 a 2 años	135.419	53.075	4,6 %	1,8 %	82.344	791.035	26,7 %
De 2 a 3 años	107.912	24.057	3,6 %	0,8 %	83.855	874.890	29,5 %
De 3 a 4 años	79.365	22.600	2,7 %	0,8 %	56.765	931.654	31,4 %
De 4 a 5 años	74.890	16.878	2,5 %	0,6 %	58.012	989.666	33,4 %
De 5 a 7 años	52.189	25.391	1,8 %	0,9 %	26.798	1.016.464	34,3 %
De 7 a 10 años	65.583	25.939	2,2 %	0,9 %	39.645	1.056.109	35,6 %
De 10 a 15 años	86.503	30.553	2,9 %	1,0 %	55.951	1.112.060	37,5 %
De 15 a 20 años	81.711	24.688	2,8 %	0,8 %	57.022	1.169.082	39,4 %
De 20 a 25 años	60.217	16.615	2,0 %	0,6 %	43.602	1.212.684	40,9 %
De 25 a 30 años	44.704	88.703	1,5 %	3,0 %	-43.999	1.168.685	39,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.728.290</b>	<b>1.559.605</b>	<b>92,1 %</b>	<b>52,6 %</b>		<b>1.168.685</b>	<b>39,4 %</b>

A 31 de diciembre de 2024:

En miles de euros RENOVACIÓN	Balance sensible		% activo total		CUANTIFICACIÓN GAP ESTÁTICO		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Simple	Acumulado	GAP acum. (% AT)
Hasta 1 mes	159.071	192.991	5,5 %	6,7 %	-33.921	-33.921	-1,2 %
De 1 a 3 meses	404.480	530.390	14,0 %	18,4 %	-125.910	-159.830	-5,5 %
De 3 a 6 meses	500.341	348.707	17,4 %	12,1 %	151.634	-8.197	-0,3 %
De 6 a 12 meses	830.280	125.106	28,8 %	4,3 %	705.173	696.977	24,2 %
<b>ACUMULADO 12 m</b>	<b>1.894.171</b>	<b>1.197.195</b>	<b>65,7 %</b>	<b>41,6 %</b>		<b>696.977</b>	<b>24,2 %</b>
De 1 a 2 años	172.271	69.723	6,0 %	2,4 %	102.548	799.525	27,8 %
De 2 a 3 años	79.549	42.244	2,8 %	1,5 %	37.306	836.830	29,0 %
De 3 a 4 años	61.394	43.220	2,1 %	1,5 %	18.174	855.005	29,7 %
De 4 a 5 años	68.051	41.419	2,4 %	1,4 %	26.632	881.637	30,6 %
De 5 a 7 años	48.845	70.624	1,7 %	2,5 %	-21.779	859.857	29,8 %
De 7 a 10 años	46.257	50.460	1,6 %	1,8 %	-4.204	855.654	29,7 %
De 10 a 15 años	56.108	35.907	1,9 %	1,2 %	20.201	875.855	30,4 %
De 15 a 20 años	48.879	33.441	1,7 %	1,2 %	15.438	891.293	30,9 %
De 20 a 25 años	28.379	22.936	1,0 %	0,8 %	5.443	896.736	31,1 %
De 25 a 30 años	20.150	21.458	0,7 %	0,7 %	-1.308	895.428	31,1 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.524.055</b>	<b>1.628.627</b>	<b>87,6 %</b>	<b>56,5 %</b>		<b>895.428</b>	<b>31,1 %</b>

Para el cálculo del impacto en el margen financiero se han realizado simulaciones de proyección de intereses con un periodo de un año y bajo la hipótesis de una estructura de balance constante (condiciones definidas según la Circular 2/2016 del Banco de España).

El impacto en margen financiero y valor económico a un decremento de 200 puntos básicos se ha calculado respecto al escenario base, que utiliza los tipos implícitos de la curva de mercado.

31/12/2025 (Miles de euros)	Margen de interés (1)	Efecto en el patrimonio neto (2)
Disminución de 200 puntos básicos del euríbor	(2.408)	38.851

31/12/2024 (Miles de euros)	Margen de interés (1)	Efecto en el patrimonio neto (2)
Disminución de 200 puntos básicos	(1.880)	23.982

(1) Sensibilidad a 1 año del margen de interés de las masas sensibles de balance.

(2) Sensibilidad del valor económico base de las masas sensibles de balance

### 3.4 Riesgo de crédito

#### 3.4.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que puede producirse ante el incumplimiento, por parte de un cliente o de alguna contraparte, de sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.). El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en los estados financieros se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable utilizado para registrar los activos financieros en los estados financieros, el Grupo aplica las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Los objetivos y las políticas generales para la concesión de operaciones de crédito y los límites a la inversión crediticia para el control de riesgo de crédito son aprobados por la Junta de Gobierno del Grupo. Por otro lado, el departamento de Seguimiento y Gestión del Riesgo tiene establecidos los procedimientos de control necesarios para llevar a cabo un seguimiento de la cartera de riesgo de crédito, por tipo de clientes, e informa al Comité de Seguimiento de su evolución. Por otra parte, el Departamento de Control Global del Riesgo realiza este seguimiento a nivel global y controla que las políticas de riesgo contenidas en la normativa del Grupo se aplican adecuadamente, que los métodos y procedimientos de control de riesgo son adecuados, se implantan de forma efectiva y se revisan de manera regular, facilitando la información correspondiente a la Dirección General, de manera que se puedan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que se consideren necesarias.

El objetivo fundamental del Grupo relacionado con el riesgo de crédito se basa en conseguir un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito, que permita mantener el equilibrio, por un lado, entre niveles de concentración de riesgos, tanto en el ámbito de acreditados como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otro lado, mantener, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura del crédito sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por la Junta de Gobierno del Grupo desde una doble perspectiva: una primera que consiste en alcanzar unos niveles de posicionamiento en determinados sectores prioritarios, de conformidad con el plan estratégico del Grupo; desde una segunda, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los límites a la concentración de riesgos se establecen basándose en factores de sector de actividad económica, así como otras características económicas comunes. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos se fijan, básicamente, utilizando parámetros como los recursos propios y la cifra total de inversión crediticia.

El riesgo de crédito máximo al cual está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal más el saldo de los importes disponibles sin ninguna condición para los acreditados.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, teniendo en cuenta, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Desde el Comité de Seguimiento se decide sobre la gestión, calificación contable y coberturas asociadas.

El Departamento de Control Global del Riesgo realiza un control periódico de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de diferentes alertas definidas que permiten monitorizar la evolución del riesgo de crédito. De todo ello, se informa periódicamente al Comité de Control Global del Riesgo, el cual tomará las medidas correctoras que considere oportunas.

Adicionalmente, la Comisión Mixta de Auditoría y Control se encarga de la planificación y el seguimiento de la auditoría, tanto interna como externa, el control global del riesgo, el cumplimiento normativo, el control interno y de la prevención de blanqueo de capitales.

### 3.4.2 Nivel de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

A 31 de diciembre de 2025

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo(*)				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Pro memoria: Exp. fuera de balance	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito		23.437	-	-	23.437
Crédito a la clientela		2.558.406	-	-	2.558.406
Valores representativos de deuda	195.905		-	-	195.905
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>195.905</b>	<b>2.581.843</b>	-	-	<b>2.777.748</b>
<b>Garantías concedidas</b>	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	164.039	164.039
Otras garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-
<b>Total garantías concedidas</b>	-	-	-	<b>164.039</b>	<b>164.039</b>
<b>Otras exposiciones</b>	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	14.366	-	14.366
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	476.768	476.768
<b>Total de otras exposiciones</b>	-	-	<b>14.366</b>	<b>476.768</b>	<b>491.134</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>195.905</b>	<b>2.581.843</b>	<b>14.366</b>	<b>640.807</b>	<b>3.432.922</b>

A 31 de diciembre de 2024

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo(*)				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Pro memoria: Exp. fuera de balance	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	43.481	-	-	43.481
Crédito a la clientela	-	2.263.573	-	-	2.263.573
Valores representativos de deuda	276.798	-	-	-	276.798
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>276.798</b>	<b>2.307.055</b>	-	-	<b>2.583.853</b>
<b>Garantías concedidas</b>	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	137.893	137.893
Otras garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-
<b>Total garantías concedidas</b>	-	-	-	<b>137.893</b>	<b>137.893</b>
<b>Otras exposiciones</b>	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	13.828	-	13.828
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	435.127	435.127
<b>Total de otras exposiciones</b>	-	-	<b>13.828</b>	<b>435.127</b>	<b>448.955</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>276.798</b>	<b>2.307.055</b>	<b>13.828</b>	<b>573.020</b>	<b>3.170.700</b>

\* Importes sin incluir los ajustes valorativos.

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, cabe destacar que:

- Los datos relativos a «instrumentos de deuda» de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ni tampoco el resto de ajustes por valoración (periodificación de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.).
- Las garantías concedidas se presentan registradas por su importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo.
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados, se presenta por su valor en libros.

### 3.4.3 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Las decisiones de aprobación de riesgo de crédito se basarán, fundamentalmente, en la capacidad de pago del prestatario o en la capacidad de generar u obtener tesorería para cumplir, en tiempo y forma, con el total de obligaciones financieras asumidas, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser considerados siempre como segunda, y excepcional, vía de recobro.

En algunos casos se considera necesario contar con garantías, en concreto, con garantías eficaces que permitan, en caso necesario, ser una segunda fuente de recuperación. En este sentido, el Grupo utiliza como instrumento fundamental en la gestión y mitigación del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otras mejoras crediticias adicionales a la garantía personal del deudor.

Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las características de las operaciones (finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc.), las garantías reales o mejoras crediticias que se deben aportar de manera adicional a la del propio deudor, para proceder a su contratación. La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

A continuación se presenta el detalle, en miles de euros, para cada clase de instrumento financiero, del importe de riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, excluyendo administraciones públicas:

A 31 de diciembre de 2025:

(Miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Garantizados por otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por el sector público	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>					
Crédito a la clientela	661.026	35.958	44.095	47.862	788.942
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>661.026</b>	<b>35.958</b>	<b>44.095</b>	<b>47.862</b>	<b>788.942</b>
<b>Garantías concedidas</b>					
Avales financieros	3.351	36.817	1.662	61.161	102.991
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>3.351</b>	<b>36.817</b>	<b>1.662</b>	<b>61.161</b>	<b>102.991</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>664.377</b>	<b>72.775</b>	<b>45.757</b>	<b>109.023</b>	<b>891.933</b>

A 31 de diciembre de 2024:

(Miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Garantizados por otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por el sector público	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>					
Crédito a la clientela	510.460	53.831	62.301	13.315	639.907
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>510.460</b>	<b>53.831</b>	<b>62.301</b>	<b>13.315</b>	<b>639.907</b>
<b>Garantías concedidas</b>					
Avales financieros	3.552	31.718	3.749	33.616	72.635
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>3.552</b>	<b>31.718</b>	<b>3.749</b>	<b>33.616</b>	<b>72.635</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>514.012</b>	<b>85.549</b>	<b>66.050</b>	<b>46.931</b>	<b>712.542</b>

Sin perjuicio del cuadro anterior, que muestra las garantías principales, existe un total de 156.496 miles de euros (217.921 miles de euros a 2024) de riesgo cubierto por programas de garantía pública.

### 3.4.4 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

#### 3.4.4.1 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición al riesgo de crédito, clasificado por contraparte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondiente a aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban vencidas ni deterioradas:

Miles de euros	Administraciones públicas y el resto del sector público	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>				
Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda	49.400	62.967	85.068	197.435
Depósitos en entidades de crédito	-	23.437	-	23.437
Crédito a la clientela	290.303	-	2.100.603	2.390.906
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>339.703</b>	<b>86.404</b>	<b>2.185.672</b>	<b>2.611.778</b>
<b>Garantías concedidas</b>				
Avales financieros	5.009	-	9.083	14.092
Otras garantías concedidas	-	-	-	-
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>5.009</b>	<b>-</b>	<b>9.083</b>	<b>14.092</b>
<b>Total</b>	<b>344.712</b>	<b>86.404</b>	<b>2.194.755</b>	<b>2.625.871</b>

A 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Administraciones públicas y el resto del sector público	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>				
Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda	60.525	85.016	131.730	277.271
Depósitos en entidades de crédito	-	43.481	-	43.481
Crédito a la clientela	299.641	-	1.809.118	2.108.759
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>360.165</b>	<b>128.497</b>	<b>1.940.849</b>	<b>2.429.512</b>
<b>Garantías concedidas</b>				
Avales financieros	5.009	-	14.538	19.547
Otras garantías concedidas	-	-	-	-
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>5.009</b>	<b>-</b>	<b>14.538</b>	<b>19.547</b>
<b>Total</b>	<b>365.174</b>	<b>128.497</b>	<b>1.955.387</b>	<b>2.449.058</b>

### 3.4.5 Activos financieros renegociados

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, se incluye un breve resumen de la política relativa a las modificaciones de las operaciones.

Las modificaciones que impliquen cambios en el calendario de amortización se llevarán a cabo de acuerdo con los siguientes principios:

- Análisis detallado de la situación económica y financiera del titular, incluidas las circunstancias que han hecho necesaria la modificación del calendario de amortización previsto.
- Según el plan de negocio, revisado por el Grupo, el cliente debe poder hacer frente a los pagos derivados del nuevo calendario de amortización.
- Se requiere una experiencia mínima de seis meses con el cliente para modificar la operación.

- La operación debe estar al corriente en el pago de los intereses devengados y pendientes, tanto los actuales como los atrasados.
- Se evitará ampliar los plazos; en su lugar, se ajustarán los siguientes pagos para facilitar la amortización periódica de la deuda.

En lo que respecta a las modificaciones de las garantías, se estudiarán caso por caso, aunque se prevé que cualquier modificación de las mismas mantenga la cobertura prevista en la aprobación de la operación y que cualquier liberación de garantías vaya acompañada de una reducción del riesgo en el mismo importe.

Por otra parte, las modificaciones se clasifican en función de su motivación y de la situación económica y financiera del titular. A este respecto, se considera lo siguiente:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede por motivos relacionados con las dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular, con el fin de cancelar una o varias líneas de operaciones concedidas por la misma entidad al titular o a otras empresas de su grupo económico, o para actualizar total o parcialmente dichas líneas, con el objetivo de facilitar el reembolso de la deuda, dado que el titular no puede, o se prevé que no pueda, cumplir las condiciones originales en el plazo previsto y en su totalidad.
- Operación refinanciada: aquella que se actualiza total o parcialmente como resultado de una operación de refinanciación.
- Operación reestructurada: aquella en la que, por motivos relacionados con las dificultades financieras del titular (actuales o previstas), se modifican las condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, ya que el titular no puede, o se prevé que no pueda, cumplir dichas condiciones en el plazo establecido, incluso si la modificación estaba prevista en el contrato. En cualquier caso, se incluyen como reestructuradas aquellas operaciones en las que se realiza una amortización o se reciben activos para reducir la deuda; se modifican sus condiciones para ampliar el vencimiento; se altera el calendario de amortización para reducir el importe de los pagos a corto plazo, disminuir su frecuencia o establecer o ampliar un período de gracia para el principal, los intereses o ambos; excepto cuando se pueda demostrar que las condiciones se modifican por motivos distintos a las dificultades financieras de los titulares y sean similares a las aplicadas en el mercado en la fecha de la modificación a operaciones con clientes de perfil de riesgo similar.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida anteriormente por la misma entidad, sin que el prestatario tenga, ni se prevea que vaya a tener, dificultades financieras en el futuro.
- Operación renegociada: aquella en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, ni se prevea que vaya a tener, dificultades financieras en el futuro.

El Grupo contabiliza las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación como riesgo normal bajo seguimiento especial o como dudoso, de conformidad con las directrices del Banco de España al respecto. Por regla general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal bajo seguimiento especial. No obstante, teniendo en cuenta las características específicas de la operación, se clasifican como dudosas cuando cumplen los criterios generales para clasificar los instrumentos de deuda como tales y, en particular: i) las operaciones respaldadas por un plan de negocio inadecuado, ii) las operaciones que incluyan cláusulas contractuales que retrasen el reembolso, tales como períodos de carencia superiores a 24 meses, y iii) las operaciones en las que los importes dados de baja del balance por ser incobrables superen las provisiones resultantes de la aplicación de los porcentajes establecidos para el riesgo normal bajo seguimiento especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas, así como las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación, seguirán estando sujetas a un seguimiento especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los requisitos siguientes:

- Tras examinar la situación financiera y patrimonial del titular, se ha llegado a la conclusión de que no se prevé que este se enfrente a dificultades financieras y que, por lo tanto, es muy probable que pueda cumplir con sus obligaciones para con la Entidad en el plazo estipulado y de la forma adecuada.
- Que haya transcurrido un período mínimo de dos años desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación de la categoría de riesgo dudoso.
- Que el prestatario haya abonado el capital y los intereses devengados desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación de la categoría de dudosos.

- El titular no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos desde hace más de 30 días al finalizar el periodo de prueba.

Cuando se cumplen todos los requisitos mencionados, las operaciones dejan de figurar en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el periodo de prueba anterior, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones desde hace más de 30 días, dará lugar a la reclasificación de dichas operaciones en la categoría de riesgo dudoso por motivos distintos a la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas, así como las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación, se mantendrán clasificadas como dudosas hasta que se cumplan los criterios generales aplicables a los instrumentos de deuda y, en particular, los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un año desde la fecha de la refinanciación o la reestructuración.
- Que el titular haya abonado las cuotas de capital e intereses devengadas y haya reducido el capital renegociado desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha en que se reclasificó como dudosa.
- Que se haya liquidado mediante pagos regulares un importe equivalente al total de los importes, tanto de capital como de intereses, adeudados en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o condonados como consecuencia de la misma, o, cuando resulte más adecuado, teniendo en cuenta las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no debe tener ninguna otra línea de crédito con importes vencidos desde hace más de 90 días a la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal bajo seguimiento especial de la línea de crédito refinanciada, reestructurada u objeto de refinanciación.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clase de instrumento financiero, de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 consideradas refinanciados o reestructurados de conformidad con las definiciones de la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores del Banco de España:

31/12/2025	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro del valor acumulado debido al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro del valor acumulado debido al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Administraciones públicas	3	864	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas no financieras y autónomos (actividad empresarial no financiera)	136	61.419	173	96.093	(47.262)	80	30.200	63	42.835	(33.439)
De los cuales: financiación para la construcción y la promoción inmobiliaria (incluidos los terrenos)	1	4.678	3	1.857	(2.104)	-	-	2	215	(118)
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>62.283</b>	<b>173</b>	<b>96.093</b>	<b>(47.262)</b>	<b>80</b>	<b>30.200</b>	<b>63</b>	<b>42.835</b>	<b>(33.439)</b>

31/12/2024	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro del valor acumulado debido al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro del valor acumulado debido al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Administraciones públicas	3	935	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas no financieras y autónomos (actividad empresarial no financiera)	93	51.610	148	127.127	(64.520)	43	20.342	57	64.009	(50.273)
De los cuales: financiación para la construcción y la promoción inmobiliaria (incluidos los terrenos)	6	6.965	12	27.907	(8.392)	1	21	4	881	(759)
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>52.545</b>	<b>148</b>	<b>127.127</b>	<b>(64.520)</b>	<b>43</b>	<b>20.342</b>	<b>57</b>	<b>64.009</b>	<b>(50.273)</b>

### 3.4.6 Activos vencidos o deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un desglose de los activos deteriorados individualmente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, según la antigüedad del importe pendiente más antiguo de cada operación:

A 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
<b>Instrumentos de deuda</b>						
Crédito a la clientela	87.116	15.405	11.426	9.629	43.924	167.500
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>87.116</b>	<b>15.405</b>	<b>11.426</b>	<b>9.629</b>	<b>43.924</b>	<b>167.500</b>
<b>Total</b>	<b>87.116</b>	<b>15.405</b>	<b>11.426</b>	<b>9.629</b>	<b>43.924</b>	<b>167.500</b>

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
<b>Instrumentos de deuda</b>						
Crédito a la clientela	88.929	17.177	11.832	13.335	23.541	154.814
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>88.929</b>	<b>17.177</b>	<b>11.832</b>	<b>13.335</b>	<b>23.541</b>	<b>154.814</b>
<b>Total</b>	<b>88.929</b>	<b>17.177</b>	<b>11.832</b>	<b>13.335</b>	<b>23.541</b>	<b>154.814</b>

### 3.4.7 Activos financieros determinados como deteriorados

A continuación se presenta un desglose, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificado por categoría de activo financiero, de los activos que se han considerado deteriorados y de las pérdidas por deterioro asignadas:

A 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas debidas al deterioro
<b>Instrumentos de deuda</b>		
Crédito a la clientela	167.500	(93.422)
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>167.500</b>	<b>(93.422)</b>

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas debidas al deterioro
<b>Instrumentos de deuda</b>		
Crédito a la clientela	154.814	(92.624)
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>154.814</b>	<b>(92.624)</b>

### 3.4.8 Movimientos de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta la evolución de las exposiciones por préstamos y anticipos según el riesgo de crédito (registradas como activos financieros a coste amortizado) y de las pérdidas por deterioro reconocidas durante los ejercicios 2025 y 2024.

A 2025	Fase 1 y 2		Fase 3		Total
	Operaciones no deterioradas		Operaciones deterioradas		
	Cálculo individual	Cálculo colectivo	Cálculo individual	Cálculo colectivo	
<b>Importe bruto</b>					
Saldo a 1 de enero de 2025	-	2.108.759	38.622	116.192	2.263.573
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	2.390.906	28.931	138.569	2.558.406
<b>Deterioro</b>					
Saldo a 1 de enero de 2025	-	(157.070)	(35.782)	(56.761)	(249.613)
Dotaciones/Recuperaciones	-	(53.564)	22.552	(26.484)	(57.496)
Transferencias entre fases	-	5.252	(3.178)	(2.074)	-
Traspaso a fallidos	-	-	-	8.407	8.407
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	(205.382)	(16.408)	(76.912)	(298.702)

2024	Fase 1 y 2		Fase 3		Total
	Operaciones no deterioradas		Operaciones deterioradas		
	Cálculo individual	Cálculo colectivo	Cálculo individual	Cálculo colectivo	
<b>Importe bruto</b>					
Saldo a 1 de enero de 2024	-	1.989.771	34.664	124.622	2.149.057
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	2.108.759	38.622	116.192	2.263.573
<b>Deterioro</b>					
Saldo a 1 de enero de 2024	-	(125.390)	(30.006)	(51.078)	(206.474)
Dotaciones/Recuperaciones	-	(29.024)	(5.776)	(10.751)	(45.551)
Transferencias entre fases	-	(2.656)	-	(2.656)	-
Traspaso a fallidos	-	-	-	2.412	2.412
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	(157.070)	(35.782)	(56.761)	(249.613)

Al 31 de diciembre de 2025, las coberturas de las operaciones no deterioradas incluyen un importe de 144.012 miles de euros (92.150 miles de euros en 2024) para las operaciones clasificadas como normales, y uno de 61.304 miles de euros (64.940 miles de euros en 2024) para operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial.

El cálculo de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito, calculadas de acuerdo con la política contable descrita en la nota 2, se ha complementado con dotaciones adicionales derivadas del entorno macroeconómico y geopolítico, situación que genera incertidumbres sobre la evolución de los negocios de los clientes del Grupo y, por tanto, sobre la severidad de la pérdida que pueden generar en caso de incumplimiento, que el Institut ha estresado para evaluar los impactos potenciales. En consecuencia, el Grupo ha complementado las provisiones por deterioro por riesgo de crédito con los importes adicionales que se han considerado necesarios para reflejar las características específicas de los prestatarios, que ascienden a 12.655 miles de euros y 25.798 miles de euros para las fases 1 y 2, respectivamente. (77.285 miles de euros y 37.247 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Los importes relativos a los instrumentos de deuda se registran en el epígrafe «Deterioro o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar». Este epígrafe incluye, en el ejercicio 2025, otras recuperaciones, relacionadas principalmente con la recuperación de activos improductivos, por un importe de 2.672 miles de euros (5.053 miles de euros en 2024).

### 3.4.9 Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se detallan los activos financieros vencidos y considerados no deteriorados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por clase de instrumento financiero y por el tiempo transcurrido desde su fecha de vencimiento.

A 31 de diciembre de 2025:

Miles de euros	Hasta 3 meses	> 3 meses	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>			
Crédito a la clientela	1.050	-	1.050
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.050</b>	<b>-</b>	<b>1.050</b>

A 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Hasta 3 meses	> 3 meses	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>			
Crédito a la clientela	2.158	-	2.158
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>2.158</b>	<b>-</b>	<b>2.158</b>

### 3.4.10 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se presenta un resumen de los movimientos registrados en 2025 y 2024 en las cuentas de pérdidas definitivas del estado de situación adjunto, ya que se considera improbable su recuperación. Estos activos financieros se contabilizan en el epígrafe «Activos fallidos» de las cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

Miles de euros	2025	2024
<b>Saldo al inicio del ejercicio:</b>	<b>324.179</b>	<b>349.648</b>
<b>Incorporaciones:</b>	<b>8.514</b>	<b>2.333</b>
Provisión para activos dudosos y otros	8.407	2.301
Contabilización de los intereses devengados	107	32
<b>Recuperaciones:</b>	<b>(2.672)</b>	<b>(9.597)</b>
Para el cobro del capital y/o de los productos vencidos y no cobrados	(2.672)	(9.597)
<b>Bajas</b>	<b>(8.094)</b>	<b>(18.205)</b>
Por condonación y prescripción	(8.094)	(18.205)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>321.927</b>	<b>324.179</b>

### 3.4.11 Detalle de la distribución del crédito entre la clientela por actividad y zona geográfica

La distribución de la cartera de préstamos del Grupo a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Miles de euros	Total	Cataluña	Resto
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.119</b>	<b>1.119</b>	-
<b>Las administraciones públicas y resto del sector público</b>	<b>290.303</b>	<b>290.303</b>	-
Otros	290.303	290.303	-
<b>Empresas no financieras y autónomos</b>	<b>2.268.104</b>	<b>2.048.182</b>	<b>219.923</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	391.819	378.193	13.626
Resto de provisiones	1.876.286	1.669.989	206.297
Grandes empresas	441.496	364.790	76.706
Pymes y autónomos	1.224.180	1.128.379	95.801
Otros fines	210.609	176.819	33.790
<b>Menos: Correcciones del valor por deterioro de los activos</b>	<b>(295.319)</b>	<b>(295.319)</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.264.206</b>	<b>2.044.285</b>	<b>219.923</b>

Y la distribución de la cartera a 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Total	Cataluña	Resto
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.219</b>	<b>1.219</b>	-
<b>Las administraciones públicas y resto del sector público</b>	<b>299.641</b>	<b>299.641</b>	-
Otros	299.641	299.641	-
<b>Empresas no financieras y autónomos</b>	<b>1.963.933</b>	<b>1.825.188</b>	<b>138.745</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	315.370	300.342	15.028
Resto de provisiones	1.648.563	1.524.846	123.717
Grandes empresas	586.557	494.957	91.600
Pymes y autónomos	1.030.654	998.637	32.017
Otros fines	31.352	31.252	100
<b>Menos: Correcciones del valor por deterioro de los activos</b>	<b>(249.613)</b>	<b>(249.613)</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.015.180</b>	<b>1.876.435</b>	<b>138.745</b>

### 3.4.12 Detalle de la distribución del crédito entre la clientela por actividad y garantía

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 6/2015, a continuación presentamos la distribución del riesgo de crédito a la clientela por actividad.

A 31 de diciembre de 2025:

31/12/2025 Miles de euros	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De las cuales: otras garantías reales
<b>Administraciones públicas</b>	<b>290.303</b>		
<b>Empresas no financieras y autónomos</b>	<b>2.268.104</b>	<b>360.726</b>	<b>759.231</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluidos terrenos)	391.819	247.784	68.483
Resto de provisiones	1.876.285	112.942	690.748
Grandes empresas	441.496	18.295	103.332
Pymes y autónomos	1.224.180	60.523	424.343

Otros fines	210.609	34.124	163.073
<b>TOTAL</b>	<b>2.558.406</b>	<b>360.726</b>	<b>759.231</b>

A 31 de diciembre de 2024:

31/12/204 Miles de euros	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De las cuales: otras garantías reales
<b>Administraciones públicas</b>	<b>299.641</b>	-	-
<b>Empresas no financieras y autónomos</b>	<b>1.963.933</b>	<b>537.090</b>	<b>836.724</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluidos terrenos)	315.370	208.490	225.414
Resto de provisiones	1.648.563	328.600	611.310
Grandes empresas	586.557	85.399	165.935
Pymes y autónomos	1.030.654	235.302	426.553
Otros fines	31.352	7.899	18.822
<b>TOTAL</b>	<b>2.263.574</b>	<b>537.090</b>	<b>836.724</b>

### 3.5 Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte se genera ante la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales, en tiempo y forma, por parte de entidades financieras en operaciones con instrumentos derivados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha ampliado la macro cobertura del valor razonable de la cartera de operaciones de crédito a la clientela. Las contrapartidas de las operaciones de cobertura de tipos de interés a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son dos entidades de crédito, con importes nominales de 100.097 miles de euros y 106.447 miles de euros, respectivamente.

La distribución de los importes nominales por vencimiento es la siguiente:

Derivados de cobertura del valor razonable:

Tipo de derivado	Vencimiento	Nominal 2025 (Miles de euros)	Nominal 2024 (Miles de euros)
IRS	Hasta 3 mes	-	-
IRS	Entre 3 y 5 años	20.000	20.000
IRS	Más de 5 años	80.097	86.447
		<b>100.097</b>	<b>106.447</b>

El valor nominal de los derivados es la medida que se utiliza como base para estimar los resultados asociados a ellos, pero no debe interpretarse como una medida razonable de la exposición del ICF a los riesgos asociados a estos productos.

### 3.6 Riesgo operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de procesos, sistemas o personas inadecuados o defectuosos, o de acontecimientos externos.

De conformidad con el Modelo de Gestión y Control de Riesgos adoptado por el Grupo ICF, basado en las tres líneas de defensa, la gestión y el control del riesgo operativo abarcan a todo el Grupo, sin limitarse a unidades organizativas específicas ni a áreas de riesgo o funciones de control especializadas.

En este sentido, las distintas áreas y sociedades del Grupo son las principales responsables de la gestión diaria del riesgo operativo, y se les ha encomendado, entre otras funciones, la responsabilidad de mantener actualizados los procesos, los riesgos y los controles dentro de sus ámbitos de actuación. Como segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una función de coordinación del control interno, centrada en el análisis de los procesos operativos del Grupo y en el mantenimiento del mapa corporativo de riesgos y controles, así como con otra función de riesgo operativo, encargada de establecer los procedimientos y metodologías específicos para identificar, evaluar y controlar el riesgo operativo. Además, cuenta con un Departamento de Gestión Global del Riesgo, que se encarga, entre otras cosas, de calcular el consumo de recursos propios por riesgo operativo según el método estandarizado del indicador básico establecido por Basilea III.

Por último, Auditoría Interna, en su calidad de elemento de control final, lleva a cabo la revisión independiente del Modelo, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas corporativas establecidas, y comunica los resultados de sus actividades al Comité Conjunto de Auditoría y Control.

### 3.7 Gestión del capital

El Grupo cuenta con fondos propios computables por valor de 1.050.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.017.517 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), con un coeficiente de solvencia del 33,7 % (34,3 % a 31 de diciembre de 2024), coeficiente que se sitúa por encima del mínimo de capital del Pilar 1 exigido por la normativa de Basilea III.

Los coeficientes de capital se han calculado de conformidad con la Ley 10/2014, el Real Decreto 84/2015 y la normativa europea aplicable, en particular el Reglamento (UE) n.º 575/2013 («CRR»), modificado por el Reglamento (UE) n.º 2024/1623 («CRR III»), que introduce, a partir del 1 de enero de 2025, los nuevos requisitos prudenciales y la metodología revisada para el cálculo de los activos ponderados por riesgo. A continuación se adjunta el desglose del coeficiente a 31 de diciembre de 2024:

Cálculo del coeficiente de solvencia (en miles de euros)	2025	2024
Capital ordinario de nivel 1 (CET1)	1.026.500	994.900
Recursos propios computables	1.050.700	1.018.851
Activos ponderados totales	3.117.700	2.967.600
Ratio CET1	32,9 %	33,5 %
<b>Coeficiente de solvencia</b>	<b>33,7 %</b>	<b>34,3 %</b>

## 4. Distribución del resultado del ejercicio del Institut Català de Finances como entidad dominante del Grupo ICF

La propuesta de distribución del resultado individual correspondiente al ejercicio 2025, que el Consejo de Administración del Institut ha presentado al Gobierno de Cataluña para su aprobación, y la distribución aprobada para el ejercicio 2024, son las siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Base de nómina:		
Pérdidas y ganancias	36.647	32.803
Distribución:		
Reservas de capitalización	8.901	2.769
Reservas voluntarias	27.746	30.034

## 5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Cuentas a la vista	60.065	128.156
<b>Total</b>	<b>60.065</b>	<b>128.156</b>

## 6. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, por naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Instrumentos de capital riesgo</b>		
Riesgo vivo en entidades de capital riesgo	211.458	193.861
Ajustes por valoración	35.450	36.221
<b>Subtotal instrumentos en capital riesgo</b>	<b>246.908</b>	<b>230.083</b>
Otras inversiones en capital	40.664	40.664
Ajustes por valoración	(36.164)	(36.157)
<b>Subtotal otras inversiones en capital</b>	<b>4.500</b>	<b>4.507</b>
<b>Total instrumentos en capital</b>	<b>251.408</b>	<b>234.589</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Valores representativos de deuda	195.905	276.798
Ajustes por valoración	1.702	(843)
<b>Total valores representativos de deuda</b>	<b>197.607</b>	<b>275.955</b>
<b>Total</b>	<b>449.015</b>	<b>510.544</b>

Los ajustes por valoración incluyen:

- En el caso de los instrumentos de capital riesgo, los cambios en el valor razonable.
- En el caso de los valores representativos de deuda: cambios en el valor razonable, intereses devengados y primas pendientes de periodificar.

En el momento de constitución de las entidades de capital riesgo, el Grupo se compromete a desembolsar una cantidad fija para que estos vehículos financieros puedan realizar las operaciones para las que fueron constituidos. Estos compromisos son exigibles en todo momento, de acuerdo con los contratos suscritos, por importes detallados en el epígrafe «Desembolsos pendientes de entidades de capital riesgo» de la tabla anterior.

A 31 de diciembre de 2025 existen compromisos pendientes de desembolsar por un importe de 119.506 millones de euros (119.180 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

En el ejercicio 2025 se han reconocido dividendos de los instrumentos de capital riesgo por un importe de 21.371 miles de euros. En el ejercicio 2024 se reconocieron dividendos de los instrumentos de capital riesgo por un importe de 4.072 miles de euros.

En el anexo III de la memoria anual se presenta el detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo no consideradas ni dependientes ni asociadas, junto con determinada información significativa sobre ellas.

En lo que respecta a los valores representativos de deuda, a continuación se detalla la composición de los saldos de este epígrafe del balance, teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones (se excluyen los ajustes por valoración):

Miles de euros	2025	2024
Deuda pública autonómica	2.350	2.350
Otra deuda pública	46.606	57.670
Entidades financieras	62.349	84.649
Otros valores de renta fija	84.600	132.129
<b>Total</b>	<b>195.905</b>	<b>276.798</b>

El saldo total corresponde a instrumentos de deuda con un tipo de interés efectivo medio del 2,39 % para el año 2025 y del 1,67 % para el año 2024.

## 7. Activos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo de este capítulo de los estados de situación adjuntos, teniendo en cuenta la naturaleza del instrumento financiero del que procede, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Préstamos y anticipos</b>		
Entidades de crédito	22.404	43.202
Clientela	2.264.505	2.019.534
<b>Total</b>	<b>2.286.909</b>	<b>2.062.737</b>

A continuación se presenta un desglose de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los distintos tipos de activos del capítulo «Préstamos y anticipos»:

Miles de euros	Ajustes por valoración 2025					Saldo del balance
	Saldo bruto	Fondos de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Entidades de crédito	23.448	-	188	(3)	(1.229)	22.404
Clientela	2.558.395	(298.702)	5.669	(1.246)	388	2.264.505
<b>Total</b>	<b>2.581.843</b>	<b>(298.702)</b>	<b>5.857</b>	<b>(1.249)</b>	<b>(840)</b>	<b>2.286.909</b>

Miles de euros	Ajustes por valoración 2024					Saldo del balance
	Saldo bruto	Fondos de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Entidades de crédito	43.481	-	2	(3)	(278)	43.202
Clientela	2.263.573	(249.613)	7.096	(2.173)	652	2.019.535
<b>Total</b>	<b>2.307.055</b>	<b>(249.613)</b>	<b>7.098</b>	<b>(2.176)</b>	<b>374</b>	<b>2.062.737</b>

### 7.1 Las entidades de crédito

El desglose de este epígrafe, por naturaleza y situación crediticia, sin tener en cuenta los ajustes valorativos, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Depósitos a plazo y otros	22.318	42.262
Créditos de mediación	1.119	1.219
<b>Depósitos totales en entidades de crédito</b>	<b>23.437</b>	<b>43.481</b>

El epígrafe «Entidades de crédito: depósitos a plazo y otros» se refiere, fundamentalmente, a los saldos de los depósitos con vencimiento determinado que el Grupo mantiene en entidades financieras.

El epígrafe «Entidades de crédito – Créditos de mediación» se refiere principalmente a los acuerdos firmados con diversas entidades financieras para la comercialización de préstamos.

El tipo de interés efectivo medio obtenido durante el ejercicio 2025 por los saldos mantenidos en depósitos en entidades de crédito fue del 2,42 %. Durante el ejercicio 2024 fue del 3,43 %.

## 7.2 Clientela

A continuación se detalla el saldo de esta partida, excluidos los ajustes valorativos, teniendo en cuenta la naturaleza y el estado de las operaciones, el sector de actividad del acreditado y el régimen de tipos de interés de las operaciones:

### Según la naturaleza y la clasificación del crédito:

Miles de euros	2025	2024
Administraciones públicas y resto del sector público	290.303	299.641
Deudores con garantía real	868.037	726.500
Otros deudores pendientes de pago	1.230.454	1.079.528
Deudores a la vista y varios	2.114	3.090
Activos dudosos	167.500	154.814
<b>Crédito total a la clientela</b>	<b>2.558.406</b>	<b>2.263.573</b>

### Según el sector de actividad del acreditado:

Miles de euros	2025	2024
<b>Sector público</b>	<b>290.303</b>	<b>299.641</b>
Administraciones públicas y resto del sector público	290.303	299.641
<b>Sector privado</b>	<b>2.268.104</b>	<b>1.963.933</b>
Residente	2.268.104	1.963.933
<b>Crédito total a la clientela</b>	<b>2.558.406</b>	<b>2.263.573</b>

### Por modalidad del tipo de interés:

Miles de euros	2025	2024
A tipo de interés fijo	712.965	508.721
A tipo de interés variable	1.845.442	1.754.852
<b>Crédito total a la clientela</b>	<b>2.558.406</b>	<b>2.263.573</b>

El tipo de interés efectivo medio de los saldos que devengan intereses en el epígrafe «Crédito a la clientela» fue del 4,38 % durante el ejercicio 2025. Durante el ejercicio 2024, fue del 5,54 %.

La evolución que se ha producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de «Activos dudosos» se detalla a continuación:

Miles de euros	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio:	154.814	159.286
Mes:		
Incorporación de nuevos activos	68.629	26.840
Menos:		
Recuperaciones	(47.536)	(28.504)
Traspaso a activos fallidos	(8.407)	(2.808)
<b>Saldo al final del ejercicio:</b>	<b>167.500</b>	<b>154.814</b>

### 7.3 Fondos de deterioro

La nota 3.4.8 muestra la evolución del saldo de las provisiones destinadas a cubrir las pérdidas por deterioro de los activos que componen el saldo del capítulo «Activos financieros a coste amortizado» en los ejercicios 2025 y 2024.

### 7.4. Activos financieros dados de baja del balance por deterioro

La nota 3.4.10 muestra la evolución en los ejercicios 2025 y 2024 de los activos financieros deteriorados que no se han contabilizado en el balance de situación porque se considera remota su recuperación, aunque el Grupo ICF no haya cesado en sus esfuerzos por cobrar los importes adeudados.

## 8. Derivados - contabilidad de coberturas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ICF había formalizado operaciones con derivados financieros con diversas contrapartidas de reconocida solvencia para cubrir el riesgo de tipo de interés, de conformidad con la política de gestión de riesgos descrita en la nota 3.

El desglose por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025		31/12/2024	
	Nocional	Precio razonable	Nocional	Precio razonable
<b>Saldos deudores:</b>				
Microcoberturas a valor razonable	20.000	538	20.000	765
Macrocoberturas de valor razonable	80.097	13.828	86.447	13.063
<b>Total</b>	<b>100.097</b>	<b>14.366</b>	<b>106.447</b>	<b>13.828</b>

Todos los derivados financieros contratados como derivados de cobertura son permutas de tipos de interés. En la nota 3.5 se detalla la estructura de vencimientos de los instrumentos derivados.

A 31 de diciembre de 2025, como resultado de la revisión anual de la eficacia de las coberturas, se ha registrado una ganancia de 18 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de macrocobertura (una pérdida de 88 miles de euros en 2024) y una pérdida de 16 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a la microcobertura (una pérdida de 145 miles de euros en 2024).

### 8.1 Operaciones de cobertura del valor razonable

A continuación se presenta, en relación con las coberturas de valor razonable que están activas, un desglose por tipo de elemento cubierto del valor contable y del importe acumulado de los ajustes por cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros	31/12/2025		31/12/2024	
	Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable de la partida cubierta	Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable de la partida cubierta
<b>Saldos deudores:</b>				
Cartera de préstamos a tipo fijo clasificada como activos financieros a coste amortizado	13.828	(13.238)	13.063	(12.491)
<b>Total</b>	<b>13.828</b>	<b>(13.238)</b>	<b>13.063</b>	<b>(12.491)</b>
<b>Saldos acreedores:</b>				
Deudas representadas por valores negociables emitidos a tipo fijo, clasificadas como pasivos financieros a coste amortizado.	538	(570)	765	(780)
<b>Total</b>	<b>538</b>	<b>(570)</b>	<b>764</b>	<b>(780)</b>

### 9. Activos no corrientes y Grupos vendibles de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo del balance de situación patrimonial solo se incluyen aquellos activos adquiridos en el marco de la regularización de operaciones crediticias morosas que no estén clasificados como destinados al uso propio ni como inversión inmobiliaria.

El movimiento de los activos asignados durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio:	<b>9.482</b>	<b>8.535</b>
Mes:	<b>769</b>	<b>2.866</b>
Incorporaciones del ejercicio	769	2.866
Traspasos		
Menos:	<b>(3.579)</b>	<b>(1.919)</b>
Bajas por ventas	(2.546)	(742)
Bajas por traspasos	-	-
Fondos de deterioro del ejercicio (nota 33)	(1.033)	(1.177)
<b>Saldo al final del ejercicio:</b>	<b>6.672</b>	<b>9.482</b>

La pérdida por deterioro del valor correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 se ha contabilizado de conformidad con las valoraciones individuales actualizadas realizadas por expertos independientes, de modo que el valor razonable de estos activos no difiere significativamente de su valor contable.

En la nota 33 se detallan los resultados derivados de la provisión por deterioro y de la venta de este tipo de activos.

### 10. Participaciones

Esta sección de los balances de situación adjuntos incluye una participación en el capital social de una sociedad asociada (ver la nota 2.a). Esta participación se integra por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales.

Los datos relativos al capital, las reservas y los resultados de estas empresas, así como el porcentaje de participación del Grupo, se detallan en el anexo II de esta memoria. La información se refiere a los últimos datos reales o estimados disponibles en el momento de redactar esta memoria.

Miles de euros	2025	2024
<b>Avalis de Catalunya S.G.R.</b>		
Participación	4.651	4.657
Puesta en equivalencia	2.692	2.715
<b>Arrendadora Ferroviaria, S.A.</b>		
Participación	28	28
Puesta en equivalencia	(28)	(28)
<b>Saldo al final del ejercicio:</b>	<b>7.343</b>	<b>7.373</b>

Durante el ejercicio 2024, la clasificación de Arrendadora Ferroviaria, S.A. pasó a ser la de empresa asociada, como consecuencia de la adquisición de acciones y la salida de uno de sus socios, lo que supuso la adquisición de una participación del 45,85 %.

De conformidad con la Circular 5/2013, se detalla la información más relevante relativa a los estados financieros de las entidades asociadas:

#### Avalis de Catalunya S.G.R.

	2025	2024
Total activo	176.479	171.945
Total pasivo	109.662	105.134
Total patrimonio neto	66.818	66.811
Resultado después de impuestos	0	5

#### Arrendadora Ferroviaria, S.A.

	2025	2024
Total activo	120.191	135.927
Total pasivo	119.664	136.480
Total patrimonio neto	(527)	(553)
Resultado después de impuestos	26	(47)

El movimiento de los ejercicios 2025 y 2024 de las reservas por sociedades puestas en equivalencia se muestra en la nota 20.2.

**11. Activos tangibles**

La composición del capítulo «Activos tangibles», su correspondiente amortización acumulada y los movimientos registrados durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

2025 (Miles de euros)	Uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
Saldos al inicio del ejercicio	15.385	73.809	89.194
Añadidos	492	-	492
Reclasificaciones y bajas	(19)	-	(19)
<b>Coste total a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15.858</b>	<b>73.809</b>	<b>89.667</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos al inicio del ejercicio	(5.081)	(8.480)	(13.561)
Incorporaciones (nota 30)	(596)	(688)	(1.284)
Reclasificaciones y bajas	(48)	52	4
<b>Total amort. acum. 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(5.725)</b>	<b>(9.116)</b>	<b>(14.841)</b>
<b>Deterioro</b>			
Saldos al inicio del ejercicio	-	(8.142)	(8.142)
<b>Total deterioro a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>(8.142)</b>	<b>(8.142)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS TANGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>10.134</b>	<b>56.551</b>	<b>66.685</b>

2024 (Miles de euros)	Inmovilizado material para uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
Saldos al inicio del ejercicio	14.974	73.809	88.784
Añadidos	431	-	431
Reclasificaciones y bajas	(21)	-	(21)
<b>Coste total a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15.385</b>	<b>73.809</b>	<b>89.194</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos al inicio del ejercicio	(4.470)	(7.843)	(12.313)
Incorporaciones (nota 31)	(575)	(673)	-1.248
Bajas y traspasos	(36)	36	-
<b>Total amortizado acumulado a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(5.081)</b>	<b>(8.480)</b>	<b>(13.561)</b>
<b>Deterioro</b>			
Saldos al inicio del ejercicio	-	(8.142)	(8.142)
<b>Total deterioro a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>(8.142)</b>	<b>(8.142)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS TANGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>10.304</b>	<b>57.188</b>	<b>67.492</b>

**11.1 Activos tangibles: inmovilizado material de uso propio**

El desglose, según su naturaleza, de las partidas que componen el saldo del epígrafe «Activos tangibles – inmovilizado material de uso propio» en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

2025 (Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.566	(1.246)	320
Mobiliario y otras instalaciones	3.324	(1.195)	2.129
Terrenos y edificios	10.967	(3.284)	7.685
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15.858</b>	<b>(5.725)</b>	<b>10.134</b>

2024 (Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.456	(1.093)	363
Mobiliario y otras instalaciones	2.962	(918)	2.044
Terrenos y edificios	10.967	(3.070)	7.897
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15.385</b>	<b>(5.081)</b>	<b>10.304</b>

A 31 de diciembre de 2025, determinados activos materiales de uso propio con un valor de 1.013 miles de euros (864 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) estaban totalmente amortizados. El valor razonable del total del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no difiere significativamente del registrado en el epígrafe «Activos tangibles» del balance de situación adjunto.

**11.2 Activos tangibles: inversiones inmobiliarias**

Este epígrafe incluye los edificios mantenidos para su explotación en virtud de arrendamiento, sin cuotas contingentes. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ICF no tenía obligaciones contractuales significativas relacionadas con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias que figuraban en su balance a dicha fecha, ni existían restricciones importantes para su realización, salvo las condiciones imperantes en el mercado inmobiliario.

En la nota 27 se detallan los ingresos netos derivados de las rentas de estas inversiones.

Los gastos relacionados con las inversiones inmobiliarias que han generado ingresos corresponden a los gastos de administración y mantenimiento detallados en la nota 28.

## 12. Activos intangibles

Los demás activos intangibles se refieren principalmente a la adquisición de sistemas y programas informáticos. La evolución de esta partida del estado de situación en los años 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	Miles de euros
<b>Coste</b>	
Saldos a 1 de enero de 2025	14.123
Añadidos	977
Bajas y traspasos	-
<b>Coste total a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15.100</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
Saldos a 1 de enero de 2025	(12.152)
Incorporaciones (nota 31)	(1.058)
Bajas y traspasos	88
<b>Total amortizado acumulado a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(13.122)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>1.978</b>

2024	Miles de euros
<b>Coste</b>	
Saldos a 1 de enero de 2024	13.255
Añadidos	868
Bajas y traspasos	-
<b>Coste total a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>14.123</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
Saldos a 1 de enero de 2024	(11.190)
Incorporaciones (nota 31)	(962)
Bajas y traspasos	-
<b>Total amortizado acumulado a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(12.152)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>1.971</b>

A 31 de diciembre de 2025, determinados activos intangibles por un importe de 10.130 miles de euros (8.459 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) estaban totalmente amortizados.

## 13. Otros activos

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Periodificaciones	-	-
Importes pendientes de cobro del programa FEDER (nota 16)	1.819	12.441
Otros conceptos	2.296	8.494
<b>Total</b>	<b>4.115</b>	<b>20.935</b>

En el epígrafe «Otros activos – Otros conceptos» de los ejercicios 2025 y 2024 se registran, principalmente:

- Contribuciones aprobadas pendientes de recibir de otras administraciones públicas, derivadas de obligaciones reconocidas en determinadas operaciones de préstamo con entidades y empresas, así como las imputaciones de gastos a las filiales que, al cierre del ejercicio, siguen pendientes de liquidar. Saldos de los deudores del Grupo.

#### 14. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla en función de su naturaleza la composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros	2025	2024
Depósitos de entidades de crédito	1.066.976	1.124.833
Fondos de clientes	423.586	409.228
Valores representativos de deuda	237.748	172.757
Otros pasivos financieros	9.850	7.168
<b>Total</b>	<b>1.738.160</b>	<b>1.713.987</b>

A continuación se presenta el desglose del saldo bruto y los ajustes de valoración correspondientes al subepígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado» a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros	Ajustes por valoración 2025				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas derivadas	Costes de transacción	Saldo del balance
Depósitos en entidades de crédito	1.060.143	6.923	-	(89)	1.066.976
Fondos de clientes	423.220	366	-	-	423.586
Valores rep. de deuda emitidos	234.602	2.577	570	-	237.748
Otros pasivos financieros	9.850	-	-	-	9.850
<b>Total</b>	<b>1.727.815</b>	<b>9.866</b>	<b>570</b>	<b>(89)</b>	<b>1.738.160</b>

Miles de euros	Ajustes por valoración 2024				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas derivadas	Costes de transacción	Saldo del balance
Depósitos en entidades de crédito	1.116.133	8.806	-	(106)	1.124.833
Fondos de clientes	408.435	793	-	-	409.228
Valores rep. de deuda emitidos	169.459	2.519	780	-	172.757
Otros pasivos financieros	7.169	-	-	-	7.169
<b>Total</b>	<b>1.701.196</b>	<b>12.118</b>	<b>780</b>	<b>(106)</b>	<b>1.713.987</b>

##### 14.1 Depósitos de entidades de crédito

A continuación se detalla la composición del saldo de este epígrafe en el balance de situación adjunto, sin considerar los ajustes de valoración y teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones:

Miles de euros	2025	2024
<b>A pagar</b>	<b>1.060.143</b>	<b>1.116.133</b>
Depósitos a plazo	1.060.143	1.116.133
<b>Total</b>	<b>1.060.143</b>	<b>1.116.133</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida durante el ejercicio 2025 fue del 2,65 % (3,36 % en el ejercicio 2024).

En este capítulo se detallan los préstamos bancarios contratados por el Grupo.

La amortización de los préstamos bancarios a lo largo de los plazos restantes a fecha de cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Hasta 3 meses	58.317	23.247
Entre 3 meses y 1 año	122.602	117.698
Entre 1 y 5 años	521.789	592.409
Más de 5 años	357.435	382.779
<b>Total</b>	<b>1.060.143</b>	<b>1.116.133</b>

A 31 de diciembre de 2025, hay importes de endeudamiento formalizados pero no dispuestos por valor de 755 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024, hay importes de endeudamiento formalizados pero no dispuestos por valor de 313 millones de euros.

#### 14.2 Fondo de clientes

A continuación se presenta el desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, sin incluir los ajustes de valoración teniendo en cuenta el sector y la naturaleza de las operaciones:

*Por sectores:*

Miles de euros	2025	2024
Administraciones públicas	415.924	399.801
Otros sectores residentes	7.296	8.634
<b>Total</b>	<b>423.220</b>	<b>408.435</b>

*Por naturaleza:*

Miles de euros	2025	2024
Fondos recibidos	417.643	401.500
Otros – Préstamos gestionados	5.576	6.936
<b>Total</b>	<b>423.220</b>	<b>408.435</b>

Los fondos recibidos proceden principalmente de diversos departamentos y entidades de la Generalitat de Catalunya, en virtud de acuerdos de colaboración para operaciones de crédito.

El tipo de interés efectivo medio de las partidas registradas en esta partida durante el ejercicio 2025 fue del 1,34 % (2,15 % en 2024).

### 14.3 Valores representativos de deuda emitida

El desglose del saldo de este epígrafe del estado de situación financiera adjunto, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta el importe principal de las emisiones, es el siguiente:

31/12/2025	Miles de euros		
	Vencimiento	Importe	Tipo de interés
Undécima emisión	22/10/2029	20.000	4,55 %
<b>Total</b>		<b>20.000</b>	

31/12/2024	Miles de euros		
	Vencimiento	Importe	Tipo de interés
Undécima emisión	22/10/2029	20.000	4,55 %
<b>Total</b>		<b>20.000</b>	

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la amortización de las emisiones mencionadas, en función de su plazo restante, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 y 5 años	20.000	20.000
Más de 5 años	-	-
<b>Total</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>

Este epígrafe incluye también, a 31 de diciembre de 2025, pagarés cotizados en la Bolsa de Barcelona por un importe total de 214.602 miles de euros (149.459 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Esta cantidad corresponde a 218 operaciones (213 operaciones a 31 de diciembre de 2024) con valores nominales que oscilan entre 100 y 25.000 miles de euros (entre 100 y 15.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio ponderado de los pagarés es del 2,34 % (3,39 % a 31 de diciembre de 2024) y el plazo medio restante es de 0,6 años (0,6 años a 31 de diciembre de 2024).

### 14.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Periodificaciones de comisiones de garantías financieras	9.850	7.169
<b>Total</b>	<b>9.850</b>	<b>7.169</b>

## 15. Provisiones

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Miles de euros			
	31/12/2024	Dotaciones netas	Recuperaciones	31/12/2025
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>7.228</b>	<b>14.276</b>	<b>(11.502)</b>	<b>10.000</b>
Garantías cumplidas	1.702	5.502	(3.606)	3.598
Compromisos de préstamos concedidos	5.526	8.772	(7.896)	6.404
<b>Otras provisiones</b>	<b>882</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>882</b>
<b>Total</b>	<b>8.110</b>	<b>14.276</b>	<b>(11.502)</b>	<b>10.882</b>

2024	Miles de euros			
	31/12/2023	Dotaciones netas	Recuperaciones	31/12/2024
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>2.459</b>	<b>11.052</b>	<b>(6.284)</b>	<b>7.228</b>
Garantías cumplidas	669	2.074	(1.041)	1.702
Compromisos de préstamos concedidos	1.790	8.979	(5.242)	5.526
<b>Otras provisiones</b>	<b>882</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>882</b>
<b>Total</b>	<b>3.341</b>	<b>11.052</b>	<b>(6.284)</b>	<b>8.110</b>

Los administradores del Grupo no prevén que se devenguen pasivos adicionales a los detallados a 31 de diciembre de 2025.

## 16. Otros pasivos

La composición del epígrafe del balance de posición adjunta es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Periodificaciones y cuentas de transición	1.858	1.641
Ingresos diferidos programa FEDER	115.710	98.244
Proveedores y otras cuentas por pagar	2.460	2.418
<b>Total</b>	<b>120.027</b>	<b>102.303</b>

### Ingresos diferidos programa FEDER

A continuación se muestra la evolución de los ingresos diferidos procedentes de los fondos del programa FEDER durante los ejercicios 2025 y 2024:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Añadidos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 27)	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>				
Ingresos diferidos	98.244	33.375	(15.909)	115.710
	<b>98.244</b>	<b>33.375</b>	<b>(15.909)</b>	<b>115.710</b>

(Miles de euros)	Saldo inicial	Añadidos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 27)	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>				
Ingresos diferidos	105.362	10.528	(17.646)	98.244
	<b>105.362</b>	<b>10.528</b>	<b>(17.646)</b>	<b>98.244</b>

El 12 de febrero de 2015 se aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 mediante la *Decisión n.º C (2015) 894 final*. De conformidad con el artículo 124 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y con el artículo 10, apartado 2, letra c) del Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, la Generalitat de Catalunya ha sido designada como autoridad de gestión de los programas operativos previstos en el apartado 1 6 del Acuerdo de Asociación de España para el período 2014-2020, cofinanciados por el FEDER. De conformidad con el artículo 38, apartado 4, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo, en el ejercicio anterior se acordó transferir las funciones de ejecución de los instrumentos financieros incluidos en el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (Decisión CE 2015-894) que hasta la fecha llevaba a cabo el ICF, a su filial Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.U. (IFEM), de conformidad con la habilitación legal establecida en la normativa reguladora del Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances.

El programa operativo consta de dos ciclos de inversión, estando previsto que el primer ciclo finalice el 31 de diciembre de 2025, y se divide en dos líneas distintas:

- ICF Eurocredit: la inversión total prevista en el marco de este programa asciende a 184 millones de euros, que ICF aportará inicialmente de forma gradual. El ICF recibe fondos equivalentes al 50 % del importe subvencionable de las operaciones de financiación. En el segundo ciclo, se debe reinvertir el 50 % de los fondos recuperados del primer ciclo.
- ICF Eurocredit liquidez Covid-19. Una línea de crédito de hasta un máximo de 70 millones de euros, que el ICF concede de forma gradual. El ICF recibe una financiación equivalente al 100 % del importe subvencionable de las operaciones de financiación. En el segundo ciclo, el 100 % de los fondos recuperados del primer ciclo debe reinvertirse en beneficiarios del mismo sector.

El ICF ha establecido un sistema de certificación que permite acreditar el grado de cumplimiento de las condiciones del programa, a partir del cual las cantidades que se perciban pasan a ser no reintegrables. Dadas las condiciones del programa de financiación y del sistema de acreditación, la contabilización de los importes recibidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se produce al mismo tiempo que la evolución de la cartera del programa operativo.

El 7 de diciembre de 2022 se aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2021-2027 mediante la *Decisión n.º C(2022) 9305*. En el apartado 2 de la disposición transitoria del Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances, añadido por el artículo 45 2 de la Ley 3/2023, de 16 de marzo, sobre fiscalidad, finanzas, medidas administrativas y del sector público para 2023, se establece que se encomienda al Institut Català de Finances, a través de Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU o directamente, las tareas de ejecución de los instrumentos financieros del Programa FEDER 2021-2027 para Cataluña, en los términos del artículo 59 3.c) del Reglamento (UE) 2021/1060.

El gasto subvencionable total del instrumento financiero asciende a 320 millones de euros, importe que el IFEM aportará de forma gradual y hasta alcanzar el total mencionado, dentro del período de subvencionabilidad, de conformidad con el artículo 68, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1060. Durante el ejercicio 2025, se recibió un importe de 33.374 miles de euros en relación con el nuevo PO FEDER Cataluña 2021-2027.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, se ha acordado con el ICF el pago de 161.950 miles de euros por este concepto (161.950 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), De los cuales, a 31 de diciembre de 2025, queda pendiente un importe de 1.241 miles de euros (nota 13) (11.032 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

*Proveedores y otras cuentas por pagar*

En los ejercicios económicos de 2025 y 2024, se contabilizan:

- Facturas pendientes de pago de diversos proveedores.
- Además, durante el ejercicio 2025, se han contabilizado 635 miles de euros en concepto de coste de las garantías correspondientes a las líneas de liquidez por la COVID-19 pendientes de pago a la Generalitat de Catalunya (1.263 miles de euros en 2024) (nota 34).

### **17. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha determinada el importe por el que podría transferirse o liquidarse, respectivamente, en esa fecha entre dos partes independientes y bien informadas que actúen de forma libre y prudente en condiciones de mercado.

En lo que respecta a los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican según la siguiente jerarquía de valor razonable en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen a partir de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen a partir de los precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes, flujos previstos u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos se basan en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen mediante técnicas de valoración en las que algunos datos de entrada significativos no se basan en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, supuestos y datos utilizados para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, según el tipo de instrumento de que se trate. Los criterios de evaluación siguen siendo los mismos que los de 2024.

<b>Instrumentos financieros de nivel III</b>	<b>Técnicas de valoración</b>	<b>Principales hipótesis</b>	<b>Principales datos utilizados</b>
Instrumentos de capital disponibles para la venta	Comparación de la información contable con el valor liquidativo de las sociedades participadas, tomando como valor liquidativo el importe que figure en las cuentas anuales que deben elaborar y presentar las respectivas sociedades gestoras. Además, se puede recurrir a la valoración mediante el descuento de flujos, entre otros métodos comúnmente aceptados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo basado en la información financiera sobre los instrumentos disponible a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.</li> <li>- Se considera que existe una pérdida de valor cuando el valor razonable es inferior al 60 % del coste de la inversión.</li> <li>- Las variaciones inferiores al 10 % no son significativas debido a la volatilidad inherente de los instrumentos.</li> </ul>	Información financiera de las empresas participadas

A continuación se presentan los principales instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024, detallando el método de valoración utilizado para estimar su valor razonable:

	2025		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos:</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 6)	197.607	-	251.408
Derivados de cobertura (nota 8)	-	14.366	-
<b>Total activos</b>	<b>197.607</b>	<b>14.366</b>	<b>251.408</b>

	2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos:</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 6)	275.955	-	234.589
Derivados de cobertura (nota 8)	-	13.828	-
<b>Total activos</b>	<b>275.955</b>	<b>13.828</b>	<b>234.589</b>

Cualquier variación en una o varias variables, u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no daría lugar a un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos clasificados en el nivel 3 de la cartera total de instrumentos financieros.

Tal y como se indica en la nota 2.b, el valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable. Estos activos y pasivos se clasifican en el Nivel 3.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3 se deben exclusivamente al vencimiento de operaciones existentes, a la formalización de nuevas operaciones y a las variaciones en el valor razonable reconocidas en el patrimonio neto (en el caso de los activos financieros disponibles para la venta y los derivados de cobertura de flujos de efectivo) y en el resultado (en el caso de los derivados de cobertura del valor razonable), sin que se produzcan transferencias entre ninguno de los niveles.

## **18. Otros resultados globales acumulados**

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye:

- El importe neto del efecto fiscal de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) sobre activos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, de conformidad con lo dispuesto en la nota 2.g, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo.
- El importe neto del efecto fiscal de las variaciones en las coberturas de flujos de efectivo, de conformidad con lo establecido en la nota 2.c.

El importe total de los ajustes por cambio de valor, una vez deducido su efecto fiscal, que se han registrado en el patrimonio neto es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	45.451	43.909
Instrumentos de patrimonio	45.964	45.106
Instrumentos de deuda	(513)	(1.197)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-
<b>Total</b>	<b>45.451</b>	<b>43.909</b>

## 19. Fondos propios

### 19.1 Capital desembolsado

La evolución en el epígrafe de capital en los ejercicios de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	693.149	693.149
<b>Total</b>	<b>693.149</b>	<b>693.149</b>

### 19.2 Reservas

La evolución de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Concepto	Reservas de la matriz	Reservas de dependientes	Reservas de método de participación	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>260.140</b>	<b>-7.925</b>	<b>2.890</b>	<b>49.531</b>	<b>304.637</b>
Distribución del resultado	44.801	4.730	-	(49.531)	-
Otros movimientos	(23.634)	-	(2.377)	-	(26.011)
Resultado del ejercicio 2024	-	-	-	33.097	33.097
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>281.307</b>	<b>(3.195)</b>	<b>513</b>	<b>33.097</b>	<b>311.722</b>
Distribución del resultado	32.803	294	-	(33.097)	-
Otros movimientos	1.565	-	(32)	-	1.533
Resultado del ejercicio 2025	-	-	-	36.088	36.088
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>315.675</b>	<b>(2.901)</b>	<b>481</b>	<b>36.088</b>	<b>349.343</b>

Con la única excepción de las reservas de capitalización de la matriz, por importe de 9.590 miles de euros en el ejercicio 2025 (6.821 miles de euros en el ejercicio 2024), que cumplen los plazos establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, todas las reservas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 están totalmente disponibles.

## 20. Situación fiscal

### 20.1 Consolidación fiscal

El Grupo ICF se acoge al régimen de tributación consolidada en el impuesto de sociedades desde el ejercicio 2006.

La composición del grupo consolidado a efectos del impuesto de sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Entidad dominante	Institut Català de Finances
Sociedades dependientes	Institut Català de Finances Capital, SGEIC, S.A.U. Instruments Financers per a Empreses Innovadores S.L.U.

## 20.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios fiscales en relación con todos los impuestos que le son aplicables. No se considera que existan obligaciones fiscales significativas distintas de las incluidas en estas cuentas anuales.

## 20.3 Conciliación del resultado contable y fiscal y cálculo de la cuota del impuesto

La conciliación entre los resultados contables de 2025 y 2024 y las bases imponibles del Impuesto de Sociedades, así como el cálculo del importe a pagar o a cobrar, de conformidad con la información facilitada en la nota 2.k, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024 (*)
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>40.204</b>	<b>44.366</b>
Ajustes de consolidación	2.719	498
Resultados de las empresas no incluidas en el grupo fiscal	2.510	427
Otros ajustes de consolidación	209	70
Diferencias permanentes	(20.017)	(4.273)
Diferencias temporales	61.828	23.434
Incrementos	78.646	40.753
Reducciones	(16.817)	(17.319)
Reservas de capitalización	(9.203)	(3.061)
<b>Base imponible previa consolidada</b>	<b>75.531</b>	<b>60.962</b>
Aplicación de bases imponibles negativas	(9.485)	-
<b>Base imponible consolidada</b>	<b>66.046</b>	<b>60.962</b>
Cuota al tipo impositivo vigente	19.814	18.289
Deducciones y bonificaciones	(5)	(7)
Retenciones y pagos a cuenta	(14.807)	(18.981)
<b>Importe a pagar (a cobrar) en concepto del impuesto de sociedades</b>	<b>5.003</b>	<b>(700)</b>

(\*) La estimación incluida en las cuentas anuales de 2024 no constituye la liquidación del ejercicio.

La relación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>40.204</b>	<b>44.366</b>
<b>Impuesto al tipo impositivo vigente</b>	<b>12.061</b>	<b>13.310</b>
Efectos fiscales: gastos no deducibles	(6.005)	(1.282)
Ajustes de consolidación	816	149
Deducciones y bonificaciones aplicables	(5)	(7)

Reservas de capitalización	(2.761)	(918)
Regularizaciones	10	18
<b>Gastos / (Ingresos) por el impuesto de sociedades</b>	<b>4.116</b>	<b>11.269</b>

Conciliación entre el impuesto actual y el gasto (ingreso) por el impuesto de sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros	2025	2024
Base imponible por tipo impositivo	22.659	18.289
Deducciones y bonificaciones	(5)	(7)
<b>Impuesto corriente del ejercicio</b>	<b>22.655</b>	<b>18.263</b>
Variación de las diferencias temporales	(18.548)	(7.030)
Regularizaciones	10	18
<b>Gastos / (Ingresos) por el impuesto de sociedades</b>	<b>4.116</b>	<b>11.251</b>

#### 20.4 Impuestos diferidos

En su caso, las diferencias entre los importes de los impuestos deducidos y los impuestos a pagar corresponden a impuestos diferidos y temporales sobre diferencias temporales, y se presentan en los epígrafes «Activos fiscales» y «Pasivos fiscales». Estas diferencias se deben principalmente a las provisiones no deducibles fiscalmente correspondientes al riesgo normal y a la vigilancia especial (ver la nota 3.4.8). El desglose de los impuestos anticipados y diferidos a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	2025	2024
<b>Saldo inicial de activos fiscales: diferidos</b>	<b>63.759</b>	<b>58.797</b>
Las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito no deducibles	18.543	11.598
Provisiones para la cobertura del riesgo de crédito que pasan a ser deducibles	(34)	(467)
Ajustes valorativos en el patrimonio neto	(1.023)	(6.612)
Limitación de amortización	-	(37)
Aplicación de bases imponibles negativas	(2.846)	-
Otros activos fiscales	41	480
Actualización del tipo impositivo	-	-
<b>Saldo inicial de activos fiscales: diferidos</b>	<b>78.441</b>	<b>63.759</b>

Miles de euros	2025	2024
<b>Saldo inicial de pasivos fiscales: diferidos</b>	<b>722</b>	<b>684</b>
IFDV Cambios de valor	(35)	38
<b>Saldo inicial de pasivos fiscales: diferidos</b>	<b>687</b>	<b>722</b>

La entidad prevé recuperar la totalidad de sus activos fiscales en un plazo máximo de diez años.

#### 20.5 Impuestos corrientes

Los saldos correspondientes a los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024, que ascienden a 5.432 miles de euros y 613 miles de euros respectivamente, representan esencialmente los pagos pendientes del Grupo fiscal correspondientes al ejercicio.

El importe de pasivos por impuestos devengados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Deuda por retenciones	187	177
Deuda de la Seguridad Social	241	372

Hacienda Pública, acreedor de IS	5.003	(20)
Hacienda Pública, acreedor de IVA	1	84
<b>Total</b>	<b>5.432</b>	<b>613</b>

## 21. Otra información significativa

### a) Garantías financieras concedidas

Por «garantías concedidas» se entiende las cantidades que el Grupo deberá abonar en nombre de terceros en caso de que la parte inicialmente obligada al pago incumpla su obligación, en cumplimiento de los compromisos contraídos por este en el curso normal de sus actividades.

Una parte significativa de estos importes vencerá sin que el Grupo incurra en ninguna obligación de pago; por lo tanto, el saldo conjunto de estos compromisos no puede considerarse como una necesidad real futura de financiación o de liquidez que el Grupo deba proporcionar a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se contabilizan en los epígrafes «Ingresos por comisiones» e «Ingresos por intereses» (por el importe correspondiente a la revalorización de las comisiones) en las cuentas de resultados del ejercicio y se calcula aplicando el tipo establecido en el contrato del que se derivan al importe nominal de la garantía.

Las provisiones constituidas para cubrir estas garantías, que se han calculado aplicando criterios similares a los utilizados en el cálculo del deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones» del estado de situación financiera (ver la nota 16).

A continuación se detalla la composición del capítulo «Garantías financieras concedidas», incluido en la proforma de los balances de situación a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	2025	2024
Fianzas y otras precauciones prestadas	164.039	137.893
<b>Total</b>	<b>164.039</b>	<b>137.893</b>

### B) Compromisos de préstamos concedidos

El saldo de esta partida comprende aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos de préstamos concedidos», incluido en los la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	2025	2024
Disponible para terceros	427.728	383.602
Entidades de crédito	137	-
Sector Administraciones públicas	37.040	24.150
Otros sectores residentes	439.590	410.977
<b>Total</b>	<b>476.768</b>	<b>435.127</b>

**22. Ingresos por intereses**

En esta sección de la cuenta de pérdidas y ganancias se contabilizan los intereses devengados durante el ejercicio por los activos financieros, en forma de rendimiento implícito o explícito, obtenidos mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo (principalmente para los préstamos concedidos por el Grupo ICF).

A continuación se detalla el origen de los intereses devengados y los rendimientos asimilados a favor del Institut correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros	2025	2024
Depósitos en entidades de crédito	2.975	4.036
Créditos a la clientela	102.816	118.306
Administraciones públicas	11.414	15.436
Otros sectores residentes	91.402	102.870
Valores representativos de deuda	5.681	4.024
Otros intereses	154	27
<b>Total</b>	<b>111.627</b>	<b>126.392</b>

**23. Gastos por intereses**

Este epígrafe de la cuenta de resultados incluye los intereses devengados durante el ejercicio sobre los pasivos financieros con rendimiento, ya sea implícito o explícito, calculados mediante el método del tipo de interés efectivo, así como los ajustes en los productos derivados de las coberturas contables.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Depósitos de entidades de crédito	(28.858)	(36.475)
Fondos de clientes	(4.419)	(7.930)
Débitos representados por valores negociables	(5.959)	(4.739)
<b>Total</b>	<b>(39.236)</b>	<b>(49.144)</b>

**24. Ingresos por comisiones**

El importe de ingresos por comisiones devengados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Comisiones por garantías financieras concedidas	3.552	3.325
Gestión de líneas en régimen de concesión (nota 34)	419	385
<b>Total</b>	<b>3.941</b>	<b>3.710</b>

**25. Gastos por comisiones**

El importe de gastos por comisiones devengados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Libros de contabilidad para operaciones de activos y pasivos	(672)	(747)
Coste de garantía de las operaciones (nota 3.4.4 y nota 34)	(402)	(1.263)
<b>Total</b>	<b>(1.074)</b>	<b>(2.010)</b>

## **26. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas**

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos financieros derivados de la venta de títulos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados globales.	288	19
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>19</b>

## **27. Otros ingresos de explotación**

A continuación se muestra el desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos procedentes de la explotación de inversiones inmobiliarias (nota 11.2)	4.511	4.534
Ingresos del programa operativo FEDER (nota 16)	15.909	17.646
Otros conceptos	369	46
<b>Total</b>	<b>20.789</b>	<b>22.226</b>

El saldo que figura en el epígrafe «Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias» corresponde principalmente a los ingresos que el Grupo ha percibido por el arrendamiento de las oficinas situadas en los edificios que el Institut ha clasificado en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» (ver la nota 11).

## **28. Otros gastos de explotación**

A continuación se muestra el detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros	2025	2024
Gastos de explotación de las inversiones inmobiliarias (nota 11.2)	(1.531)	(1.311)
Otros conceptos	(643)	(581)
<b>Total</b>	<b>(2.174)</b>	<b>(1.892)</b>

## **29. Gastos de personal**

La composición de esta epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Sueldos y salarios	(7.569)	(7.458)

Seguridad Social	(2.150)	(1.889)
<b>Total</b>	<b>(9.719)</b>	<b>(9.347)</b>

En los gastos de personal se incluyen las remuneraciones del personal clave de la entidad, tal y como lo define el Comité de Nombramientos y Retribuciones (13 personas), que ascendieron a 1.125 miles de euros en 2025 (13 personas y 1.093 miles de euros en 2024). Adicionalmente, existen 210 miles de euros de provisiones para retribuciones variables (198 miles de euros en 2024), cuya liquidación está sujeta a la evaluación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El personal clave de la entidad es aquel que desempeña funciones que, por su nivel de responsabilidad y capacidad para asumir riesgos, influyen en el perfil de riesgo de la entidad; así como cualquier miembro del personal que reciba una remuneración global que lo sitúe en la misma escala salarial que la alta dirección y los empleados que asumen riesgos, y cuyas actividades profesionales afecten de manera significativa al perfil de riesgo de la entidad. En concreto, se considera que los siguientes miembros son personal clave del ICF:

- **Consejero/a delegado/a**
- **Directores / responsables:** Director/a Corporativo/va de Auditoría, Cumplimiento y Asesoría Jurídica, Director/a de Riesgo, Director/a de Inversiones de Capital Riesgo, Director/a de Administración, Finanzas y Mercados, Director/a de Seguimiento y Gestión de Riesgo, Director/a Comercial, Director/a de Recursos Humanos y Organización, Director/a de Tecnología, Director/a Financiero, Director/a de Administración y Mercado de Capitales, Director/a de Auditoría y Control Interno y Director/a de Productos, Marca y Sostenibilidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la distribución del Grupo ICF por categoría y género era la siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero/a delegado/a	0	1	1	-	1	1
Directores Comité de Dirección	5	3	8	5	3	8
Directores / Responsables de unidad	16	14	30	15	14	29
Técnicos / Administrativos	55	55	110	48	48	96
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>73</b>	<b>149</b>	<b>68</b>	<b>66</b>	<b>134</b>

En los ejercicios de 2025 y 2024, la plantilla media del Grupo ICF, desglosada por categoría y género, fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero/a delegado/a	-	1	1	-	1	1
Directores Comité de Dirección	6	2	8	5	3	8
Directores / Responsables de unidad	13	15	28	11	11	22
Técnicos / Administrativos	51	52	103	36	52	88
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>140</b>	<b>52</b>	<b>67</b>	<b>119</b>

El Grupo ICF complementa la Ley 13/1982, que establece que las empresas con más de 50 empleados deben contratar a un 2 % o más de trabajadores con una discapacidad igual o superior al 33 %, o bien adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 27/2000.

En los ejercicios fiscales de 2025 y 2024, el Grupo ICF ha contado con dos personas con una discapacidad del 33 % o superior.

**30. Otros gastos de administración**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Inmuebles, instalaciones y equipo	(499)	(406)
Informática	(2.753)	(2.397)
Publicidad y propaganda	(1.200)	(667)
Informes técnicos	(395)	(548)
Servicios de vigilancia y transporte de fondos	(134)	(119)
Primas de seguro	(175)	(197)
Órganos de gobierno y control	(156)	(151)
Gastos de representación	(65)	(79)
Contribuciones e impuestos	(704)	(217)
Otros gastos	(890)	(1.026)
<b>Total</b>	<b>(6.971)</b>	<b>(5.809)</b>

En el saldo de «Otros gastos generales de administración» se incluyen los honorarios y gastos de Ernst & Young S.L. correspondientes a la auditoría anual, que ascendieron a 162,7 miles de euros (sin IVA) en el ejercicio 2025 (91 miles de euros en el ejercicio 2024). Del mismo modo, en los ejercicios 2025 y 2024, el auditor externo ha facturado un total de 28 miles de euros (sin IVA) por la revisión de la información sobre el Sistema de Control de la Información Financiera incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y por la revisión del Informe de Relevancia Prudencial del Grupo ICF en el ejercicio 2025 (13 miles de euros en 2024) y, en relación principalmente con otros servicios de verificación contable, que corresponden a informes sobre procedimientos acordados o garantía limitada.

En la partida «Órganos de gobierno y control» se incluyen 156 miles de euros (121 miles de euros en 2024) correspondientes a las remuneraciones percibidas por la asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno del Institut Català de Finances, entidad matriz del Grupo ICF. La Ley 3/2015, de 11 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas, suspendió el pago de los derechos de asistencia a los altos cargos de la Generalitat por asistir a las reuniones de los órganos de gobierno, con efecto a partir de su fecha de entrada en vigor, el 14 de marzo de 2016. Los consejeros independientes que forman parte de la Junta de Gobierno, de la Comisión Ejecutiva y de las comisiones de control (Comisión Mixta de Auditoría y Control, y el Comité de Nombramientos y Retribuciones) percibieron una retribución anual específica por su condición de consejeros independientes, de conformidad con la Política de Retribuciones aprobada por la Junta de Gobierno el 18 de junio de 2015 a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En el anexo I se presenta un desglose más detallado de estas remuneraciones correspondientes al ejercicio 2025.

No se ha producido ninguna transacción con ningún miembro de los órganos de gobierno por conceptos diferentes a los detallados.

**Información sobre los aplazamientos de pago concedidos a los proveedores.**

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, el Grupo no tenía facturas pendientes de pago a proveedores con un retraso superior al plazo legalmente establecido.

La información sobre el periodo medio de pago es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Plazo medio de pago a los proveedores	7,16	7,32
Ratio de operaciones pagadas	7,06	7,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,80	-

**31. Amortización**

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Activo material (ver la nota 11):		
Uso propio	(596)	(575)
De inversiones inmobiliarias	(688)	(673)
Activo intangible (ver la nota 12)	(1.058)	(964)
<b>Total</b>	<b>(2.341)</b>	<b>(2.211)</b>

**32. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

El saldo de este epígrafe de las cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados:		
Dotaciones al fondo de cobertura	(97.789)	(60.548)
Recuperaciones	40.768	15.454
Recuperaciones de activos fallidos y otros	2.672	9.597
<b>Total</b>	<b>(54.349)</b>	<b>(35.496)</b>

**33. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos vendibles de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Deterioro (-) o reversión del deterioro de activos asignados (nota 9)	(604)	(1.177)
Beneficio por la venta de activos adjudicados	1.532	20
<b>Total</b>	<b>928</b>	<b>(1.158)</b>

**34. Partes vinculadas**

El desglose de los saldos y las transacciones correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 con el único propietario del Grupo ICF, que no se detalla en ninguna otra nota, sería el siguiente:

	Saldos Activo / (Pasivo)			
	Socio único		Asociadas	
	2025	2024	2025	2024
Valores representativos de deuda (nota 6 y nota 14.3)	2.350	2.350	-	(6.179)
Crédito a la clientela	4.728	7.446	66.896	72.213
Otros activos (alquiler de espacios)	-	-	-	-

Gestión de líneas de contrato	252	264		
Coste de garantía de las operaciones	(635)	(1.263)		
Fondos de clientes (nota 14.2)	(423.220)	(408.435)		

	Ingresos / (gastos)			
	Socio único		Asociadas	
	2025	2024	2025	2024
Valores representativos de deuda (nota 6 y nota 14.3)	30	209	(607)	(740)
Crédito a la clientela	340	598	3.278	2.190
Otros activos (alquiler de espacios)	140	145	253	250
Gestión de líneas de convenio	59	114	-	
Coste de garantía de las operaciones	(402)	(1.263)		
Fondos de clientes (nota 14.2)	-	-		

Los importes que figuran bajo el epígrafe «Valores representativos de la deuda» corresponden a la adquisición en el mercado secundario de valores de renta fija, que han devengado un tipo de interés de mercado, y, en el pasivo, a los pagarés emitidos por el ICF.

Por otra parte, los «fondos de clientes» corresponden a los saldos depositados por el propietario único, ya sea como bonificación de interés o como garantía, para ayudar a los prestatarios con determinadas líneas de crédito. Estas subvenciones se han concedido mediante un concurso público y de conformidad con la normativa sobre ayudas estatales.

### **35. Obligaciones de información complementaria**

#### a) Naturaleza y actividad de la entidad

- I. Identificación como entidad de la Generalitat de Catalunya y del departamento al que está adscrita.
  - El Institut Català de Finances es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya.
  - La relación de la entidad con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya se lleva a cabo a través del Departamento de Economía y Finanzas.
- II. Normativa específica
 

Ver las notas 1 y 2 de las presentes cuentas anuales.
- III. Órganos de Gobierno
  - De conformidad con la legislación aplicable a la entidad matriz, los órganos de gobierno son la Junta de Gobierno y la consejera delegada. La Junta de Gobierno está compuesta por el presidente, la consejera delegada y entre cinco y nueve vocales. El número de miembros independientes constituye la mayoría, de conformidad con la normativa aplicable a las entidades de crédito públicas. En cuanto a la consejera delegada, es nombrada por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya a

propuesta del responsable del departamento competente en materia de economía y finanzas.

- La composición del Consejo de Administración a la fecha de elaboración de las cuentas es la siguiente:

Nombre del miembro	Cargo
Juli Fernández Iruela	Presidente
Vanessa Servera i Planas	C. delegada
Eva Giménez i Corrons	Dominical
Jaume Baró Torres	Dominical
Francesc Trillas Jané	Dominical
Joan B. Casas Onteniente	Independiente
José Luis Peydró	Independiente
Xavier Puig Pla	Independiente
Pilar Soldevila García	Independiente
Carme Hortalà i Vallvé	Independiente
Pere Cots Juvé	Independiente

b) Normas de valoración

Ver la nota 2 de las cuentas anuales.

c) Inclusión en los presupuestos de la Generalitat de Catalunya

La entidad figura en los presupuestos de la Generalitat de Catalunya, dentro del sector de Economía y Hacienda, con el número 6330. Sin embargo, esto no se suma ni a la deuda ni al déficit, de conformidad con la clasificación establecida en la siguiente sección d).

d) Entidad clasificada como Administración de la Generalitat de Catalunya según la terminología del SEC

La entidad matriz del Grupo está clasificada por la SEC como «Otros intermediarios financieros públicos» (1.2.2.2.8) desde el 14 de enero de 1985.

e) Información sobre los contratos administrativos celebrados

A continuación se detallan los importes totales de los contratos administrativos del ejercicio del Grupo, desglosados por procedimiento de contratación, tal y como se publican en el perfil de la plataforma de contratación pública:

Tipo de contrato	Procedimiento abierto	Procedimiento negociado	Procedimiento menor
Obras	-	-	132.384

Servicios	2.540.444	417.367	473.993
Material	7.042	-	92.415
Mixto	568.742	-	-
<b>Total general</b>	<b>3.116.229</b>	<b>417.367</b>	<b>698.792</b>

f) Información sobre los acuerdos de colaboración formalizados.

Ver la nota 16 de las presentes cuentas anuales.

g) Información sobre las transferencias recibidas y las subvenciones concedidas y recibidas

Ver las notas 14.2 y 16 de las presentes cuentas anuales.

h) Información sobre las mercancías recibidas y entregadas en el marco de un encargo, así como sobre las mercancías destinadas al uso general.

Ver las notas 9 y 11 de las presentes cuentas anuales.

### **35. Hechos posteriores**

Tras el cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026, se intensificó el conflicto armado en Oriente Medio, cuyas consecuencias están generando un alto grado de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como para la economía internacional y los mercados financieros. En última instancia, las consecuencias para la economía en su conjunto y para las operaciones del Grupo Institut Català de Finances, dependerán en gran medida de la evolución y el alcance del conflicto, así como de la capacidad de respuesta y adaptación de los distintos gobiernos y agentes económicos.

Los administradores del Grupo siguen de cerca la evolución de la situación y están adoptando las medidas oportunas para hacerle frente y minimizar sus repercusiones, al considerarla una situación temporal que, según las estimaciones más recientes, no afecta al contenido de estas cuentas anuales.

No se han producido otros hechos relevantes tras el cierre del ejercicio 2025 que no se hayan revelado en las notas anteriores.

### **36. Nota añadida a la traducción en castellano**

Estas cuentas anuales consolidadas han sido traducidas de una cuentas anuales consolidadas originalmente preparadas en lengua castellana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá.

**Anexo I – Remuneraciones y dietas de los miembros de los órganos de gobierno del Institut Català de Finances para el ejercicio 2025 (nota 31)**

A 31 de diciembre de 2025, la composición de los órganos de gobierno y las comisiones delegadas era la siguiente:

	Junta de Gobierno	Comisión Ejecutiva	Comisiones de control
Independientes	Peydró Alcalde, José Luis Casas Onteniente, Joan B. Puig Pla, Xavier Soldevila García, Pilar Hortalà Vallvé, Carme Cots Juvé, Pere	Peydró Alcalde, José Luis Puig Pla, Xavier Hortalà Vallvé, Carme	Mixta de Auditoría y Control Peydró Alcalde, José Luis Cots Juvé, Pere Casas Onteniente, Joan B. <u>Nombramientos y Retribuciones</u> Soldevila García, Pilar Hortalà Vallvé, Carme Cots Juvé, Pere
Dominicale	Fernández Iruela, Juli Baró Torres, Jaume Giménez Corrons, Eva Trillas Jané, Francesc	Fernández Iruela, Juli	-
Ejecutivos	Servera Planas, Vanessa	Servera Planas, Vanessa	-

El desglose de la remuneración percibida por los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración y sus comités delegados a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Euros	Remuneraciones Junta de Gobierno	Remuneración comisiones delegadas	Total
CASAS ONTENIENTE, JUAN B	14.145,29	9.428,69	<b>23.573,98</b>
PEYDRÓ ALCALDE, JOSÉ LUIS	14.145,29	18.857,38	<b>33.002,67</b>
PUIG PLA, XAVIER	14.145,29	9.428,69	<b>23.573,98</b>
SOLDEVILA GARCIA, PILAR	14.145,29	5.773,13	<b>19.918,42</b>
HORTALÀ VALLVÉ, CARME	14.145,29	15.201,82	<b>29.347,11</b>
COTS JUVÉ, PERE	12.809,34	13.766,09	<b>26.575,43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>83.535,79</b>	<b>72.455,80</b>	<b>155.991,59</b>

## Anexo II – SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Inversión	Dirección	Actividad	Auditores	Porcentaje de capital en propiedad:	Cifras en miles de euros a 31 de diciembre de 2025							Total fondos propios
					Capital	Prima de emisión	Fondo de provisiones técnicas	Reservas / Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del último ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendos a cuenta	
<b>Sociedades dependientes</b>												
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Tenencia y gestión de las participaciones financieras y de capital en nombre de la Generalitat en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, y en sociedades y fondos de capital riesgo.	EY	100 %	258.374	-	-	5.404	2.045	593	-	265.823
Institut Català de Finances Capital SGEIC, S.A.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Administración y gestión de Fondo de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.	EY	100 %	300	-	-	169	125	-	-	595
Capital Expansió, F.C.R.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100 %	2.211	-	-	(8.403)	1.270	-	-	2.408
Capital MAB, F.C.R.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100 %	1.377	-	-	(238)	(349)	227	-	1.150
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100 %	39.390	-	-	(1.885)	(5.390)	6.098	-	32.115
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas y/o innovadoras.	EY	100 %	13.131	-	-	(1.845)	2.155	1.318	-	13.440
ICF Venture Tech III, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas y/o innovadoras.	EY	100 %	10.770	-	-	(101)	(206)	815	-	10.463
<b>Sociedades asociadas</b>												
Avalis de Catalunya S.G.R.	Gran Via de les Corts Catalanes 129-131, Barcelona	Sociedad de garantía recíproca	EY	10,00 %	19.000	-	48.325	(507.676)	-	-	-	66.818
Arrendadora Ferroviaria	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Alquiler de trenes	Deloitte Auditores, SL	45,85 %	60	-	-	(616)	26	-	-	(527)

(1) Hay dos empresas del Grupo ICF que tienen una participación en Avalis: ICF e Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S. L.

## Anexo II – SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Inversión	Dirección	Actividad	Auditores	Porcentaje de capital en propiedad:	Cifras en miles de euros a 31 de diciembre de 2024							Total fondos propios	
					Capital	Prima de emisión	Fondo de provisiones técnicas	Reservas / Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del último ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendos a cuenta		
<b>Sociedades dependientes</b>													
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Tenencia y gestión de las participaciones financieras y de capital en nombre de la Generalitat en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, y en sociedades y fondos de capital riesgo.	EY	100 %	225.000				4.134	1.270	553		230.404
Institut Català de Finances Capital SGEIC, S.A.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Administración y gestión de Fondo de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.	EY	100 %	300				169	6			475
Capital Expansió, F.C.R.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100 %	9.521				(8.219)	(183)			1.118
Capital MAB, F.C.R.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100 %	1.705				(281)	44	139		1.468
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100 %	26.940				(1.634)	(252)	1.899		25.055
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas y/o innovadoras.	EY	100 %	13.707				(1.892)	47	1.272		11.861
ICF Venture Tech III, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas y/o innovadoras.	EY	100 %	4.148					(101)			4.047
<b>Sociedades asociadas</b>													
Avalis de Catalunya S.G.R.	Gran Via de les Corts Catalanes 129-131, Barcelona	Sociedad de garantía recíproca	EY	10,42 %	19.000	-	48.319		(513)	5	-	-	66.811

- (1) Hay dos empresas del Grupo ICF que tienen una participación en Avalis: ICF e Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.

### Anexo III – RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPADAS POR EL INSTITUT CATALÀ DE FINANCES– 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Denominación social	Dirección	Actividad	Auditores	%	Cifras en miles de euros		
					Capital	Cambios de valor	Valor neto de la participación
4FOUNDERS CAPITAL II, FCRE	Avenida Diagonal, 405 bis, 7.ª planta, L'Eixample, 08008 Barcelona	Capital riesgo	BDO Auditores	6,85 %	1.963	34	1.997
4FOUNDERS CAPITAL III, FCRE	Avenida Diagonal, 405 bis, 7.ª planta, L'Eixample, 08008 Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO	5,66 %	300	-	300
ABAC SV FUND II, FCR	C/ de Lleó XIII, 24, Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	KPMG	4,54 %	5.552	3.298	8.850
Adara Ventures III, S.C.A., SICAR	15, Boulevard F.W. Raiffeisen, Luxemburgo	Capital riesgo	Deloitte	5,06 %	3.160	398	3.558
AFB FUND II	4 rue Thénard 75005 Paris	Capital riesgo	Deloitte	3,21 %	1.376	0	1.376
ALDEA TECH FUND I-A, FCR	Avinguda Diagonal, 640, Barcelona	Capital riesgo	KPMG	10,08 %	3.820	188	4.009
Alma Mundi Fund II, FCRE	Paseo Eduardo Dato, 18 - 28010 Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	3,00 %	1.456	-156	1.301
Alta Life Science Spain I, FCR	Paseo de la Castellana, 91, Madrid	Capital riesgo	PWC	6,31 %	3.955	117	4.072
AMERIGO INNVIERTE SPAIN VENTURES, F.C.R.	Diagonal 401, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	3,72 %	37	212	249
AURICA GROWTH FUND IV, FCR	Diagonal 407, Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	11,49 %	7.422	3.340	10.762
AURICA III, FCR	Diagonal 407, Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	15,71 %	0	5.179	5.179
Bonsai Partners Fund I, FCR	Zurbano 76, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	4,96 %	2.110	2.653	4.763
Bonsai Partners Fund II, FCRE	Zurbano 76, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	2,65 %	2.160	-270	1.890
CAIXA CAPITAL BIOMED S.C.R., S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	Vir Audit, SLP	4,55 %	460	-405	54
CAIXA CAPITAL TIC S.C.R., S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	Vir Audit, SLP	9,68 %	158	434	592
CAIXA INNVIERTE BIOMED II FCR	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	Vir Audit, SLP	5,71 %	1.455	-990	466
Caixa Invierte Industria S.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	Vir Audit, SLP	8,57 %	785	-256	530
CATHAY INNOVATION GLOBAL FUND III, FPCI	52 Rue d'Anjou – 2º piso 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	1,08 %	4.370	295	4.665
CRB DIGITAL HEALTH III BIS, FCRE, SA	Almagro 1 - 28010 Madrid	Capital riesgo	Grant Thornton	39,47 %	1.072	0	1.072
Elaia Delta Fund	Rue de Ponthieu 54, Paris	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	PWC	2,36 %	2.166	2.143	4.309
Encomenda Seed I B FCRE SA	Pau Vila, 1, 2.ª planta, Sector 1A, Edificio Palau de Mar, Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	10,70 %	828	1.008	1.836
ENION I ENERGY FUND, FCRE	Jordi Girona, 29, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de transición energética	EY	16,95 %	2.153	248	2.401
FINAVES IV, SA	Avenida Diagonal, 453, Barcelona	Capital riesgo	GNL Russell Bedford Auditors	12,86 %	-84	120	36
FONDO AXON INNOVATION GROWTH, F.C.R.	Sagasta, 18, Madrid	Capital riesgo	EY	3,38 %	1.625	1.603	3.227
Fons Mediterrània Capital FCR de régimen simplificado	Diputació 246, Barcelona	Capital riesgo	BDO Auditores	24,00 %	5.212	-	5.212
Fund Underwriting - FEI	-	Capital riesgo	-	6,25 %	661	969	1.631
HEALTH EQUITY, SCR	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	Deloitte	35,66 %	3.192	636	3.829
Idinvest Digital Fund II	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para proyectos del sector digital	Aplitec	2,59 %	572	1.040	1.612
Idinvest Digital Fund III	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para proyectos del sector digital	KPMG	1,43 %	4.038	186	4.223
INCLIMO CLIMATE TECH FUND I, FCRE, S.A.	Diagonal 452, Barcelona	Capital riesgo	BDO	11,26 %	1.110	-	1.110

Inveready Biotech III, SCR, SA	Calle Serrano, 50, Madrid	Capital riesgo	PWC	5,32 %	758	777	1.535
INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL FCR	Calle Zuatzu, 7, San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	3,37 %	885	254	1.138
INVEREADY FIRST CAPITAL III SCR SA	Calle Zuatzu, 7, San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	16,75 %	2.577	740	3.317
Invivo ventures III Parallel Fund, FCRE, SA	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	EY	48,40 %	625	-	625
INVIVO VENTURES III, FCRE	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	EY	6,79 %	479	-	479
Invivo Ventures, F.C.R.	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	EY	10,63 %	362	3.534	3.897
K Fund II, FCRE	Rafael Calvo, de 40 años, Madrid	Capital riesgo	KPMG	3,72 %	2.225	-304	1.921
K FUND, FCRE	Rafael Calvo, de 40 años, Madrid	Capital riesgo	KPMG	4,03 %	1.487	3.607	5.094
Kibo Ventures Fund III, FCRE	Calle Zurbano, 34, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	2,50 %	1.656	418	2.074
MIURA IMPACT FUND I, FCRE	Josep Llovera, 4 - 08021 Barcelona	Capital riesgo	Deloitte	11,67 %	5.727	310	6.037
Nauta SideCar Tech I, FCR	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	10,50 %	699	-130	569
NAUTA TECH INVEST III S.C.R., S.A.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones	EY	5,72 %	-	1.247	1.247
Nauta Tech Invest IV, FCR	Diagonal 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	14,06 %	6.393	3.754	10.147
NAUTA TECH INVEST V, FCR	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	9,26 %	12.750	96	12.846
NINA CAPITAL FUND I, FCRE	Tuset, 20, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	BDO Auditores	5,56 %	953	-37	916
PLUS PARTNERS FIRST A, F.C.R.	Calle María de Molina, 39, 3.ª planta - 28006 Madrid (Madrid)	Capital riesgo para proyectos del sector digital	Grant Thornton	14,38 %	550	-	550
SABADELL ASABYS HEALTH INNOVATION INVESTMENTS II, FCR SA	Passeig de Gràcia, 53, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	KPMG	6,19 %	3.500	-	3.500
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR	Passeig de Gràcia, 53, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	KPMG	5,79 %	4.005	-383	3.622
Samaipata II, Capital, FCR	C/ Salustiano Olozaga, 5, Esc izda. 3.ª planta - 28001 Madrid	Capital riesgo para el sector tecnológico	Deloitte	2,35 %	2.150	683	2.833
SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE	AVDA. DIAGONAL, 640, 5.º F - 08017 BARCELONA (BARCELONA)	Capital riesgo	EY	6,02 %	7.890	1.870	9.760
SC Efficiency & Environment Fund II	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de eficiencia energética	EY	8,87 %	1.866	3.528	5.395
SC Growth Fund II Plus, FCRE	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo	EY	11,54 %	11.095	3.767	14.863
SC Net Zero Ventures, FCRE	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo	EY	3,23 %	1.410	-	1.410
Seaya Ventures III Fondo de Capital Riesgo, FCRE	Calle de Alcalá, 54, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Deloitte	3,03 %	3.729	804	4.534
Sino-French (Innovation) Fund II, FPCI	52 rue d'Anjou - 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	0,77 %	4.295	729	5.025
SLP IMPACT CROISSANCE IV	Pépière, 22, París	Capital riesgo	Deloitte	1,98 %	2.367	-6	2.361
Suma Capital Growth Fund I, SCR	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	EY	30,30 %	-	394	394
Ysios Biofund III FCRE	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	KPMG	6,94 %	9.713	-1.281	8.432
YSIOS BIOFUND, F.C.R.	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	KPMG	4,34 %	80	122	202
INVEREADY FIRST CAPITAL, SA	Calle Orfila 10 BAJO IZQUIERDA. 28010, Madrid (Madrid), España	Capital riesgo	RSM Spain	31,58 %	610	(512)	98
VENTURCAP II, SCR	Calle Doctor Ferran 3 5 P 1. 08034, Barcelona (Barcelona), España	Capital riesgo	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	33,33 %	377	224	601
CAIXA INVESTS START, FCR	Avenida Diagonal, 621, TORRE II - 08028 Barcelona	Capital riesgo	VIR AUDIT, S.L.P.	9,48 %	960	(799)	161
Fons FITA, FCRE	RAMBLA DE CATALUNYA, 78, 3º 1ª - 08008 BARCELONA (BARCELONA)	Fondo de Inversión en Tecnología Avanzada	AOB Auditores, S.L.	53,75 %	4.515	-	4.515
<b>TOTAL</b>							<b>205.206</b>

Además, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo cuenta con otras inversiones de capital riesgo y ajustes de valoración por un importe de 46.202 miles de euros.

Los datos relativos a la situación financiera de estas empresas se han obtenido de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 disponibles a la fecha de creación de estas cuentas.

### ANEXO III – RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPADAS POR EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES– 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Denominación social	Dirección	Actividad	Auditores	%	Cifras en miles de euros		
					Capital	Cambios de valor	Valor neto de la participación
4FOUNDERS CAPITAL II, FCRE	Avenida Diagonal, 405 bis, 7.ª planta, L'Eixample, 08008 Barcelona	Capital riesgo	Join Venture -PWC	6,85 %	1.913	36	1.948
ABAC SV FUND II, FCR	C/ de Lleó XIII, 24, Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	KPMG	4,54 %	4.870	1.176	6.046
Adara Ventures III, S.C.A., SICAR	15, Boulevard F.W. Raiffeisen, Luxemburgo	Capital riesgo	Deloitte	5,06 %	2.800	469	3.269
AFB FUND II	4 rue Thénard 75005 Paris	Capital riesgo	Deloitte	3,21 %	1.002	-	1.002
ALDEA TECH FUND I-A, FCR	Avinguda Diagonal, 640, Barcelona	Capital riesgo	KPMG Auditores SL	10,08 %	3.620	240	3.861
Alma Mundi Fund II, FCRE	Paseo Eduardo Dato, 18 - 28010 Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	3,00 %	1.456	234	1.690
Alta Life Science Spain I, FCR	Paseo de la Castellana, 91, Madrid	Capital riesgo	Price Waterhouse	6,31 %	3.668	109	3.777
AMERIGO INNVIERTE SPAIN VENTURES, F.C.R.	Diagonal 401, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	3,72 %	37	116	153
AURICA GROWTH FUND IV, FCR	Diagonal 407, Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	11,49 %	6.623	2.159	8.783
AURICA III, FCR	Diagonal 407, Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	15,71 %	-	15.794	15.794
Bonsai Partners Fund I, FCR	Zurbano 76, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	4,96 %	2.114	2.586	4.700
Bonsai Partners Fund II, FCR	Zurbano 76, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	2,65 %	1.460	-345	1.115
CAIXA CAPITAL BIOMED S.C.R., S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	Vir Audit, SLP	4,55 %	487	-391	96
CAIXA CAPITAL TIC S.C.R., S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	Vir Audit, SLP	9,68 %	158	153	310
CAIXA INNVIERTE BIOMED II FCR	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	Vir Audit, SLP	5,71 %	1.455	-659	796
Caixa Invierte Industria S.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	Vir Audit, SLP	8,57 %	785	-52	-
CATHAY INNOVATION GLOBAL FUND III, FPCI	52 Rue d'Anjou – 2º piso 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	1,31 %	3.080	123	3.203
CRB Digital Health III, FCRE	Almagro 1 - 28010 Madrid	Capital riesgo	Grant Thornton	12,46 %	473	-	473
Elaia Delta Fund	Rue de Pontheu 54, Paris	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Price Waterhouse	2,36 %	2.038	1.431	3.469
Encomenda Seed I B FCRE SA	Pau Vila, 1, 2.ª planta, Sector 1A, Edificio Palau de Mar, Barcelona	Capital riesgo	Grant Thornton	10,70 %	828	1.030	1.858
ENION I ENERGY FUND, FCRE	Jordi Girona, 29, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de transición energética	Vir Audit, SLP	16,95 %	1.627	133	1.760
FINAVES IV, SA	Avenida Diagonal, 453, Barcelona	Capital riesgo	GNL Russell Bedford Auditors	12,86 %	265	124	389
FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV	Sagasta, 18, Madrid	Capital riesgo	EY	3,38 %	1.235	1.359	2.594

Fons Mediterrània Capital FCR de régimen simplificado	Diputació 246, Barcelona	Capital riesgo	KPMG	24,00 %	5.212	-	5.212
Fund Underwriting - FEI	-	Capital riesgo	-	6,25 %	733	1.010	1.743
HEALTHY EQUITY, SCR	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	Deloitte	35,66 %	3.192	665	3.858
Idinvest Digital Fund II	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para proyectos del sector digital	Aplitec	2,59 %	765	1.072	1.837
Idinvest Digital Fund III	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para proyectos del sector digital	KPMG	1,43 %	3.801	357	4.159
Inclimo Climate Tech Fund I, FCRE	Diagonal 452, Barcelona	Capital riesgo	BDO	11,26 %	660	-	660
Inveready Biotech III, SCR, SA	Calle Serrano, 50, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	5,32 %	1.181	728	1.910
INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL FCR	Calle Zuatzu, 7, San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	3,37 %	1.041	42	1.083
INVEREADY FIRST CAPITAL III SCR SA	Calle Zuatzu, 7, San Sebastián	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	16,75 %	3.032	122	3.154
INVEREADY VENTURE FINANCE, SCR	Calle Zuatzu, 7, San Sebastián	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	8,90 %	-	-	-
Invivo III Ventures, F.C.R.E.	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	-	13,29 %	322	-	322
Invivo Ventures, F.C.R.	Passeig de Gràcia, 54, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	EY	10,63 %	3.671	135	3.807
K Fund II, FCRE	Rafael Calvo, de 40 años, Madrid	Capital riesgo	KPMG	3,72 %	1.975	-137	1.838
K FUND, FCRE	Rafael Calvo, de 40 años, Madrid	Capital riesgo	KPMG	4,03 %	1.498	2.590	4.088
Kibo Ventures Fund III, FCRE	Calle Zurbano, 34, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	2,50 %	2.355	-170	2.185
Miura Expansion Fund I	Josep Llovera, 4 - 08021 Barcelona	Capital riesgo	Deloitte	11,67 %	3.628	-	3.628
Nauta SideCar Tech I, FCR	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	10,50 %	625	-7	618
NAUTA TECH INVEST II S.C.R. S.A.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones	EY	7,40 %	-25	50	25
NAUTA TECH INVEST II S.C.R. S.A.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones	EY	5,72 %	-	1.304	1.304
Nauta Tech Invest IV, FCR	Diagonal 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	14,06 %	7.601	4.303	11.904
Nauta Tech Invest V FCR + SCR	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	9,26 %	12.000	-1.650	10.350
NINA CAPITAL FUND I, FCRE	Tuset, 20, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	BDO Auditores	5,56 %	930	96	1.0283
SABADELL ASABYS HEALTH INNOVATION INVESTMENTS II, FCR SA	Passeig de Gràcia, 53, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	KPMG	6,19 %	2.000	-	2.000
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR	Passeig de Gràcia, 53, Barcelona	Capital riesgo para el sector sanitario	KPMG	5,79 %	3.806	355	4.161
Samaipata II, Capital, FCR	C/ Salustiano Olozaga, 5, Esc izda. 3.ª planta - 28001 Madrid	Capital riesgo para el sector tecnológico	Deloitte	2,35 %	1.700	335	2.035
SC CLIMATE IMPACT FUND III, FCRE	AVDA. DIAGONAL, 640, 5.º F - 08017 BARCELONA (BARCELONA)	Capital riesgo	Ernst & Young	6,02 %	5.920	19	5.939
SC Efficiency & Environment Fund II	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de eficiencia energética	EY	8,87 %	5.847	2.805	8.652
SC Growth Fund II Plus, FCRE	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo	EY	11,54 %	11.204	2.534	13.738
SC Net Zero Ventures, FCRE	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo	EY	5,71 %	690	-	690
Seaya Ventures III Fondo de Capital Riesgo, FCRE	Calle de Alcalá, 54, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Deloitte	3,03 %	3.229	746	3.975
Sino-French (Innovation) Fund II, FPCI	52 rue d'Anjou - 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	0,77 %	4.199	1.328	5.527
SLP IMPACT CROISSANCE IV	Pépinère, 22, París	Capital riesgo	Deloitte	1,99 %	2.187	-223	1.964
Suma Capital Growth Fund I, SCR	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	EY	30,30 %	1.157	9.418	10.575
Ysios Biofund III FCRE	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	KPMG	6,94 %	10.087	-1.837	8.250
YSIOS BIOFUND, F.C.R.	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para las ciencias de la salud y la biotecnología	KPMG	4,33 %	143	170	313
INVEREADY FIRST CAPITAL, SA	Calle Orfila 10 BAJO IZQUIERDA. 28010, Madrid (Madrid), España	Capital riesgo	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	31,58 %	610	(510)	100
VENTURCAP II, SCR	Calle Doctor Ferran 3 5 P 1. 08034, Barcelona (Barcelona), España	Capital riesgo	BDO Auditores	33,33 %	377	345	617
CAIXA INVESTS START, FCR	Avenida Diagonal, 621, TORRE II - 08028 Barcelona	Capital riesgo	VIR AUDIT, S.L.P.	9,48 %	1.016	(889)	222

Fons FITA, FCRE	RAMBLA DE CATALUNYA, 78, 3º 1ª - 08008 BARCELONA (BARCELONA)	Fondo de Inversión en Tecnología Avanzada	ETL & AOB Auditores, S.L.	42,14 %	1.475	-	1.475
<b>TOTAL</b>							<b>202.029</b>

Además, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo cuenta con otras inversiones de capital riesgo y ajustes de valoración por un importe de 20.394 miles de euros.

Los datos relativos a la situación financiera de estas empresas se han obtenido de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.  
disponibles a la fecha de creación de estas cuentas.

**INFORME DE GESTIÓN DEL  
GRUPO ICF**



## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

### **1. GRUPO ICF**

1.1 Estructura

1.2 Gobierno corporativo

### **2. ENTORNO ECONÓMICO**

### **3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

3.1 Actividad crediticia

3.2 Actividad de capital riesgo

### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

4.1 Evolución del balance

4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

4.3 Información sobre calificaciones crediticias – ratings

### **5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

### **6. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS**

### **7. ACTIVIDADES DE I+D+I**

### **8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

### **9. PERSPECTIVAS PARA 2026**

### **10. HECHOS POSTERIORES**



## **1. Grupo ICF**

### **1.1 Estructura**

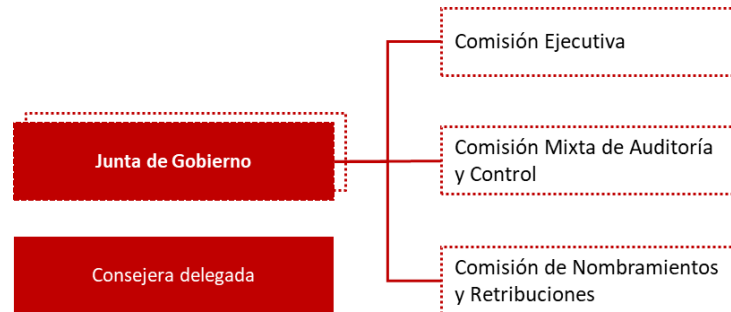
El Institut Català de Finances (en adelante, el «ICF») es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya. La normativa reguladora del ICF se encuentra en el Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances.

ICF es la entidad matriz del Grupo ICF y representa la mayor parte de sus activos y pasivos. El resto del perímetro del Grupo a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por:

- **IFEM (Instrumentos Financeros per a Empreses Innovadores, S.L.):** una empresa dedicada a la gestión de programas públicos por encargo tanto de la Generalitat de Catalunya como de la Unión Europea, mediante diversos instrumentos como líneas de crédito, financiación participativa y capital riesgo. Propiedad al 100 % de ICF.
  
- **ICF Capital SGEIC, SAU:** su principal objetivo es promover, asesorar y gestionar fondos de capital riesgo o sociedades que invierten en empresas catalanas. Propiedad al 100 % de ICF. En la actualidad, ICF Capital gestiona directamente cinco fondos de inversión que, al ser propiedad al 100 % de ICF, también forman parte del perímetro de consolidación contable:
  - **Capital MAB F.C.R.**
  - **Capital Expansió F.C.R.**
  - **Capital Expansió II, F.C.R.E.**
  - **Venture Tech II, F.C.R.E.**
  - **Venture Tech III, F.C.R.E.**
  
- Como entidad asociada, también forman parte del Grupo las siguientes:
  - **Avalis de Catalunya, SGR:** sociedad de garantía recíproca de capital mixto (público-privado) creada por la Generalitat de Catalunya en 2003 con el fin de facilitar el acceso al crédito a las pymes y los autónomos que operan en Cataluña, así como de mejorar sus condiciones de financiación mediante la concesión de avales a las entidades bancarias. El 10 % es propiedad del Grupo ICF a 31 de diciembre de 2025, a través del Institut Català de Finances y del IFEM.
  - **Arrendadora Ferroviaria, S.A.:** sociedad de propósito específico constituida en 2004 para la adquisición, propiedad y arrendamiento de 50 trenes destinados a circular por la red ferroviaria metropolitana de Barcelona. A 31 de diciembre de 2025, ICF poseía el 46 %.

### **1.2 Gobierno corporativo**

A 31 de diciembre de 2025, la estructura de gobierno del ICF es la siguiente:



### Órganos colegiados

La **Junta de Gobierno** es el órgano colegiado supremo de la entidad y toma las decisiones estratégicas fundamentales relativas a sus actividades.

La ley le atribuye, entre otras funciones, la tarea de someter a la aprobación del Gobierno de la Generalitat de Catalunya el presupuesto, las cuentas anuales de la entidad y la propuesta de destino de resultados. También corresponde a la Junta de Gobierno tomar decisiones relativas a la organización, el funcionamiento y las relaciones jurídicas del ICF, así como mantenerse informado de las actividades de los demás órganos de esta entidad.

La Junta, de conformidad con la ley del ICF, podrá crear comisiones y comités a los que podrá delegar determinadas competencias. De este modo, la **Comisión Ejecutiva** es el órgano competente para aprobar y modificar las operaciones de crédito, así como para tomar decisiones de inversión en el ámbito del capital riesgo y las participaciones financieras, por delegación de la Junta de Gobierno.

En el ámbito específico del gobierno corporativo y de conformidad con la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre la regulación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el ICF ha delegado competencias específicas en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la Comisión Mixta de Auditoría y Control, que dependen directamente del órgano de gobierno supremo de la entidad. Ambas comisiones están compuestas actualmente en su totalidad por miembros independientes, nombrados por la Junta de Gobierno por decisión propia.

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** se encarga de analizar, validar y formular propuestas a la Junta de Gobierno sobre cuestiones relacionadas con el nombramiento y la retribución de los miembros de los órganos de gobierno de la entidad y del personal clave.

La **Comisión Mixta de Auditoría y Control** se encarga de la planificación y el seguimiento de la auditoría, tanto interna como externa, el control global del riesgo, el cumplimiento normativo, el control interno y de la prevención de blanqueo de capitales.

### Consejera delegada



El Gobierno de la Generalitat nombra al consejero/a delegado/a, a propuesta del responsable del departamento de economía y finanzas, previa aprobación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Es quien debe asumir la representación ordinaria y extraordinaria del ICF en cualquier ámbito y circunstancia.

A 31 de diciembre de 2025, la consejera delegada del ICF es Vanessa Servera i Planas.

#### Órganos de gobierno de las sociedades filiales del ICF: ICF Capital e IFEM

Las dos filiales de ICF (ICF Capital e IFEM) cuentan cada una con su propio Consejo de Administración, que es su órgano rector supremo, responsable de la administración y la gestión de la empresa.

## **2. ENTORNO**

### Entorno macroeconómico

La economía mundial ha seguido registrando una tasa de crecimiento moderada a lo largo de 2025, en un contexto de normalización progresiva del ciclo económico tras los episodios de elevada inflación de los años anteriores. La moderación de los precios ha permitido una flexibilización gradual de las políticas monetarias, con una reducción de los tipos de interés que ha contribuido a mejorar las condiciones de financiación. No obstante, el panorama internacional sigue viéndose limitado por las incertidumbres geopolíticas, las tensiones comerciales y el crecimiento moderado en la zona del euro, factores que mantienen un cierto grado de volatilidad en la actividad económica mundial.

En cuanto a la economía catalana, en 2025 el crecimiento se mantuvo por encima del de la zona del euro, aunque se ha ido normalizando gradualmente tras las fuertes tasas de expansión de los últimos años. Las previsiones sitúan el crecimiento del PIB catalán en torno al 2,4 % en 2025 y al 2,1 % en 2026, por encima de lo previsto para la zona del euro y en línea con la economía española en su conjunto.

Este crecimiento se debe principalmente a la solidez de la demanda interna, especialmente del consumo privado, que sigue beneficiándose de la creación sostenida de empleo y de la recuperación gradual del poder adquisitivo de los hogares. Paralelamente, la inversión está experimentando una evolución favorable, impulsada por la mejora de las condiciones financieras y la utilización de los fondos europeos vinculados a los programas de recuperación y transformación económicas.

En términos sectoriales, el sector servicios sigue siendo el principal motor de la actividad económica catalana, en el que el turismo, la hostelería y los servicios a las empresas desempeñan un papel destacado. El sector industrial muestra una evolución más moderada en un contexto de menor dinamismo de la demanda externa, mientras que la construcción registra una evolución positiva vinculada tanto a la inversión pública como a la mejora de las condiciones de financiación.

En cuanto a la inflación, a lo largo de 2025 se ha consolidado la tendencia a la moderación de los precios, y las tasas se han ido acercando progresivamente a los objetivos de la política monetaria. Esta



evolució contribue a estabilitzar el entorn econòmic i a reforzar les perspectives de creixement a mitjà plaça.

De cara a los próximos ejercicios, las perspectivas apuntan a que el crecimiento económico en Cataluña continuará, aunque a un ritmo más moderado. No obstante, persisten algunos riesgos relacionados con la situación económica europea, las tensiones geopolíticas y la evolución del comercio internacional.

#### Sistema financiero

La rentabilidad del sector bancario ha seguido mejorando a lo largo de 2025, aunque se ha producido una disminución del margen de interés como consecuencia de la bajada de los tipos de interés y la normalización de la política monetaria. Este contexto ha afectado a la contribución de los ingresos financieros netos, aunque la diversificación de las fuentes de ingresos y la evolución de las comisiones han seguido respaldando los resultados globales.

En lo que respecta a la calidad de los activos, la morosidad en el sector bancario español se redujo a lo largo de 2025, situándose por debajo del 3 % y alcanzando mínimos históricos que no se registraban desde finales de 2008.

A pesar de que los niveles de morosidad se mantienen bajo control, las autoridades reguladoras siguen insistiendo en la necesidad de mantener políticas prudentes en materia de capital y provisiones, con el fin de garantizar la solidez del sector en un entorno incierto.

En el pasivo, se ha producido un desplazamiento hacia productos de ahorro de mayor rentabilidad, como los depósitos a plazo y los fondos de inversión, en detrimento de los depósitos a la vista, en un contexto de competencia por la movilización de recursos y de normalización de los tipos de interés.

En general, las entidades bancarias españolas presentan sólidos ratios de capital y liquidez, con niveles que siguen superando los requisitos mínimos establecidos por las autoridades reguladoras y que ofrecen un margen de seguridad suficiente para hacer frente a posibles situaciones adversas.

A lo largo de 2025, las autoridades reguladoras han mantenido sus esfuerzos normativos y prudenciales, centrándose en el desarrollo y la aplicación progresiva de marcos normativos europeos como la Directiva sobre requisitos de capital (CRD VI) y el Reglamento sobre requisitos de capital (CRR III), con el objetivo de reforzar la solvencia y la resiliencia del sector.



### **3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

*Este año, la entidad ha superado los 1.000 M de euros en actividad directa, la cifra más alta en la historia del ICF. En el año de su 40.º aniversario, la banca pública de promoción de la Generalitat de Catalunya incrementó su actividad crediticia, de garantía y de capital riesgo en un 18 % con respecto al año anterior.*

#### **3.1 Actividad crediticia**

El ICF ha financiado a 1.634 empresas, organizaciones y particulares por un total de 929,5 millones de euros en 2025. Además, este año se han reestructurado 90 operaciones por un valor de 73,8 millones de euros, modificando así las condiciones de los préstamos para adaptarlas a la capacidad de pago de los clientes.

Durante el año 2025, la entidad ha concedido 151 millones de euros en préstamos para la adquisición, promoción o financiación de viviendas sociales. La principal novedad de este año ha sido la puesta en marcha de los «Préstecs Emancipació», destinados a ayudar a los jóvenes de entre 18 y 35 años a pagar la entrada de su primera vivienda. La puesta en marcha de esta iniciativa ha supuesto que, por primera vez en su historia, el ICF esté financiando a particulares. El programa del ICF y la Agencia de la Vivienda de Cataluña, con la colaboración de las entidades financieras participantes, ha facilitado la adquisición de 476 viviendas que se convertirán en viviendas protegidas a precios limitados. Durante sus primeros meses de funcionamiento, un total de 738 jóvenes han comprado su primera vivienda gracias a los Préstecs Emancipació.

Del mismo modo, en el ámbito de la vivienda, el ICF también ha financiado la construcción o la adquisición de 1.163 viviendas sociales para 2025. En total, la entidad ha hecho posible la construcción de 5.581 viviendas sociales y de alquiler asequible en Cataluña desde 2018, financiando proyectos de promoción y adquisición de VPO con un total de 517 millones de euros.

Además, a lo largo del año se han firmado 24 convenios y adendas con la Generalitat. Estos nuevos productos y la ampliación de las líneas existentes han permitido que el importe concedido en el marco de las líneas acordadas haya aumentado un 21 % con respecto al año pasado, alcanzando un volumen de actividad de 149 millones de euros.

Por último, se han destinado 630 millones de euros a la financiación de las empresas mediante préstamos y garantías, lo que supone un aumento del 29 % con respecto al año anterior. Esta iniciativa pone de manifiesto el firme compromiso de la organización con el apoyo al tejido empresarial para impulsar el crecimiento y la transformación de la economía catalana.

La banca pública de promoción ha destinado la mitad de su financiación en préstamos y avales a proyectos sociales y sostenibles, en consonancia con su misión de facilitar crédito a aquellas inversiones que impulsen la transición energética, la vivienda social y la economía social en Cataluña. En total, la



financiación destinada a proyectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) ha alcanzado los 467 millones de euros.

Además, la entidad ha seguido reforzando su compromiso de ofrecer financiación a largo plazo para facilitar el reembolso de los préstamos a sus clientes. De media, los préstamos concedidos por el ICF han tenido un plazo de amortización de 13 años.

La industria ha sido el sector que más financiación ha recibido, con 327 millones de euros, lo que representa aproximadamente uno de cada tres euros en préstamos y avales (35 %), seguida del comercio y el turismo (21 %) y la vivienda social (16 %).

En términos territoriales, la actividad del ICF supera el peso económico de cada comarca, con la excepción de Barcelona. Esta medida refleja el compromiso de la entidad de satisfacer las necesidades de financiación del tejido empresarial y social de cada región para impulsar el crecimiento de la economía catalana en su conjunto.

En concreto, la región de Barcelona, que representa alrededor del 68 % del PIB de Cataluña, ha recibido el 61 % de la financiación concedida por el ICF en forma de préstamos y avales en 2025, seguida de las comarcas de Girona (9 %), el Camp de Tarragona (7 %), Ponent (6 %), el Penedès (6 %), la Cataluña Central (6 %), las Terres de l'Ebre (3 %) y, por último, el Alt Pirineu y Arán (1 %).

### **3.2 Actividad de capital riesgo**

En el sector del capital riesgo, ICF ha invertido un total de 71 millones de euros en 45 empresas, lo que supone el doble de la cifra del ejercicio anterior.

Uno de los objetivos estratégicos de ICF es fomentar la creación, la consolidación y el crecimiento de gestoras y proyectos innovadores a través de su actividad de capital riesgo. En este ámbito, opera mediante la inversión en fondos de capital riesgo. La participación de la entidad se basa en la colaboración y la complementariedad con el sector privado especializado, identificando las carencias del mercado y actuando como motor para movilizar los recursos de otros inversores destinados a cada fondo.

A lo largo de 2025, se han formalizado nuevos compromisos de financiación externa en los segmentos de capital semilla, capital riesgo y capital de crecimiento, por un total de 16 millones de euros. Además, los fondos de capital riesgo gestionados por el Grupo han realizado inversiones por un total de 19 millones de euros.

A este potencial inversor de capital riesgo se le sumará la financiación procedente de dos líneas gestionadas por el IFEM. Por un lado, IFEM Innovació, una línea de coinversión (*business angels*, *venture builders*, aceleradoras y otros instrumentos) destinada a empresas innovadoras en fase inicial; y, por otro, IFEM Prova de Concepte, una línea gestionada en colaboración con el Departamento de Investigación y la AGAUR, destinada a financiar la validación de conceptos en empresas surgidas de la



investigación. A través de estas dos líneas, durante el año 2025 el Grupo ha invertido 5 millones de euros en 19 empresas emergentes catalanas.

El año 2025 ha estado marcado por el lanzamiento de la nueva estrategia de capital riesgo «Catalunya Lidera» y la creación del fondo Lidera Transferència en Salut, que impulsará proyectos innovadores en el ámbito de la salud y las ciencias de la vida surgidos de las universidades y los centros de investigación catalanes. Asimismo, se han dado a conocer las primeras inversiones del fondo Lidera Tecnologies Avançades —creado inicialmente como fondo FITA— y del fondo Lidera Grans Empreses.

La actividad del capital riesgo se ha concentrado, en particular, en el sector industrial, al que se destinan seis de cada diez euros invertidos (62 %), seguido del sector digital (18 %), las ciencias de la salud (13 %) y los servicios (7 %). Por tipo de fondo, los fondos internos y los fondos de Catalunya Lidera representan el 77 % de la inversión, mientras que los fondos externos representan el 23 % de la actividad de capital riesgo en 2025.

## **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **4.1. Evolución del balance**

El intenso ritmo de actividad nos ha permitido cerrar el año 2025 con unos niveles de cartera y de activos totales superiores a los del año anterior. Asimismo, cabe destacar que se mantiene una sólida posición de tesorería que, junto con la deuda no utilizada, garantiza la capacidad del Grupo para hacer frente a sus retos futuros.

En el pasivo, los niveles de capitalización y solvencia se mantienen muy por encima de la media del sector y de los requisitos mínimos de mercado establecidos por los reguladores para las entidades de crédito, gracias al aumento de los fondos propios mediante la asignación a reservas de los resultados del ejercicio 2024 y a la generación de beneficios en 2025:

<b>Coficiente de solvencia</b>	
<b>2025</b>	<b>Mínimo exigido por el organismo regulador</b>
33,7 %	11,0 %

El aumento general de la cartera ha permitido reducir ligeramente la tasa de morosidad hasta el 6,6 % (una disminución de 0,1 puntos porcentuales), en línea con la tendencia del sector. Del mismo modo, los niveles de cobertura de esta exposición morosa se mantienen muy por encima de la media del sector, situándose en el 170,8 %, lo que supone un aumento de 12 puntos porcentuales con respecto al año anterior y confirma la política de prudencia que la entidad aplica desde hace tiempo en materia de cobertura del riesgo de crédito.



#### Periodo medio de pago a proveedores externos

La información sobre el periodo medio de pago figura en la nota relativa a otros gastos administrativos del anexo adjunto.

#### Adquisición y alienación de acciones propias

El Grupo ICF no ha realizado ninguna adquisición ni alienación de sus propias acciones durante el ejercicio.

#### **4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias**

El ejercicio de 2025 pone de manifiesto dos tendencias principales. Por un lado, el aumento del margen bruto derivado del cobro de dividendos de las inversiones de capital riesgo ha permitido compensar la disminución del margen de intereses provocada por la bajada de los tipos de interés. Por otra parte, se ha incrementado la cobertura del riesgo de crédito, especialmente en la cartera de riesgo estándar, una medida adoptada desde una perspectiva de gestión prudente de la cartera para hacer frente a los posibles riesgos o incertidumbres que puedan surgir en los próximos años.

En cuanto a la ratio de eficiencia, se sitúa en el 16,5 %, muy por debajo de la media del sector, y ha disminuido con respecto al año anterior como consecuencia del aumento del margen bruto.

#### **4 3 Información sobre calificaciones crediticias – ratings**

A 31 de diciembre de 2025, la calificación a largo plazo de ICF era de BBB+, según la agencia Fitch Ratings.

Con independencia de su elevado coeficiente de solvencia y de las altas ratios de liquidez y cobertura, y a pesar de la autonomía de gestión del ICF, la metodología de las agencias de calificación, al tratarse de una entidad pública, limita la calificación máxima de la entidad a la de la Generalitat.

## **5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

En la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se describe la gestión de riesgos llevada a cabo por el Grupo ICF.

#### Sistemas de control y gestión del riesgo

*El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ICF funciona de manera integral, y adopta el modelo de las tres líneas de defensa, siguiendo las directrices sobre gobierno interno de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2021/05). Este marco organizativo separa las funciones de control interno de las líneas de negocio que controlan, segregando sus funciones y recursos. Esta diferenciación se traduce en el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece lo siguiente:*



- *Primera línea: incluye áreas y comités de negocio, principales garantes del entorno de control de sus propias actividades.*
- *Segunda línea: incluye áreas y comités de seguimiento y control de riesgos, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de riesgos del Grupo y de verificar su correcta aplicación en el ámbito de las diferentes áreas.*
- *Tercera línea: formada por Auditoría Interna, lleva a cabo una revisión independiente, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas corporativas establecidas, así como la supervisión de las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa.*

*El Grupo ICF establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos aplicable a través del mapa de riesgos corporativo, que incorpora tanto los riesgos de carácter financiero como los riesgos no financieros que tienen un impacto relevante sobre el Grupo ICF. Dicho mapa cuantifica cada uno de los riesgos a través de los sistemas de control y procedimientos establecidos, que permiten monitorizar y mitigar los diferentes riesgos reforzando el entorno de control, reportándose de forma agregada en 14 riesgos corporativos a la Comisión Mixta de Auditoría y Control y la Junta de Gobierno para su control y supervisión.*

*Sin embargo, el Grupo ICF dispone de un marco de apetito al riesgo (RAF, por sus siglas en inglés), que integra las políticas, los procedimientos, las funciones y responsabilidades en la gestión de riesgos de la entidad. El RAF incluye una declaración de apetito en el riesgo (RAS, por sus siglas en inglés), que define los principales riesgos financieros del Grupo ICF, los cuales tienen asignados una serie de métricas y umbrales para cuantificar, gestionar y controlar.*

#### Riesgo de crédito

*El control, la supervisión y la gestión del riesgo de crédito se basan en el mantenimiento de niveles estables y moderados que permitan un equilibrio entre el desarrollo del negocio y una cobertura crediticia sólida y prudente. Los principales indicadores de riesgo crediticio al cierre de 2025 muestran una tasa de morosidad del 6,6 % y un coeficiente de cobertura de la morosidad del 170,8 %, niveles de cobertura muy por encima de la media del sector, en consonancia con el principio de prudencia.*

*En lo que respecta al riesgo de concentración, y en particular a las grandes exposiciones, el control, la supervisión y la gestión se llevan a cabo de conformidad con los límites prudenciales establecidos en el artículo 395 del CRR III.*

#### Riesgo de contraparte

El Grupo ICF, de conformidad con el artículo 286 del Reglamento (UE) n.º 575/2013, tiene definida una Política de gestión del riesgo de contraparte que se engloba dentro de la Política de riesgos financieros del Grupo ICF. A diciembre de 2025, el riesgo de contraparte del Grupo ICF se deriva de su exposición

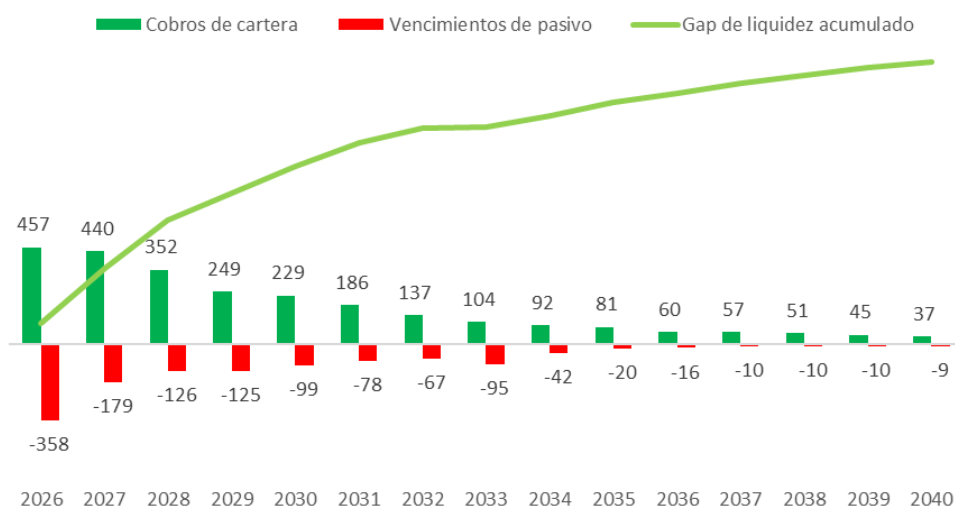
a derivados de cobertura de tipos de interés, que utiliza exclusivamente como herramienta para gestionar los riesgos financieros.

El Grupo ICF cumple con el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (EMIR), modificado por el Reglamento (UE) n.º 2019/834 (EMIR-Refit) y, posteriormente, por el Reglamento (UE) n.º 2024/2987 (conocido como EMIR 3), cuyo objetivo es aumentar la transparencia y reducir los riesgos de los derivados OTC. Esta normativa establece ciertas obligaciones de reporting que afectan a las entidades que operan con derivados.

### Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2025, la posición de tesorería total del Grupo ICF asciende a 278 millones de euros, de los cuales 198 millones están invertidos en valores de renta fija, 60 millones en cuentas corrientes y 20 millones en depósitos.

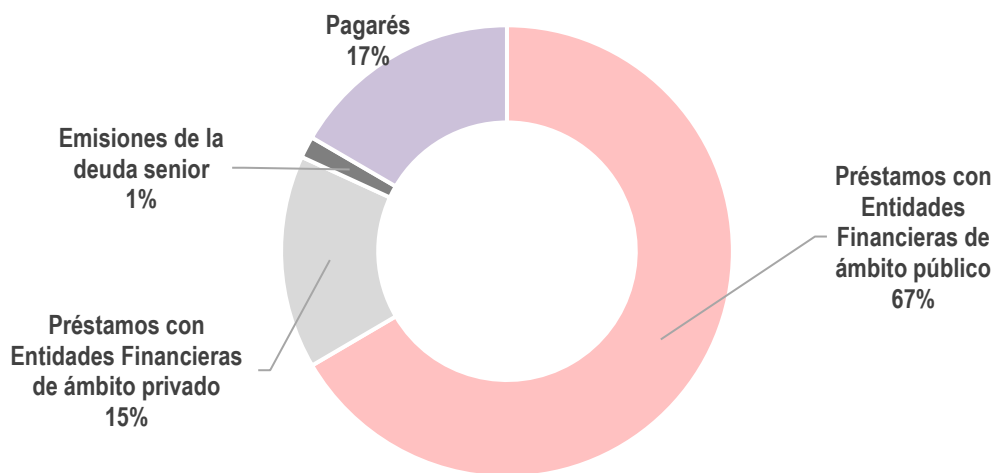
En la nota 3.2 de la memoria adjunta a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se exponen las políticas de gestión de la liquidez, así como información sobre los vencimientos y los principales usos y posibles fuentes de liquidez al cierre del ejercicio. A este respecto, cabe señalar que, debido a la estructura de su balance, el Grupo ICF presenta un déficit de liquidez estático positivo acumulado a lo largo de un período de 15 años, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



*En millones de euros*

### Financiación

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo ICF cuenta con una financiación de 1.295 millones de euros, con un plazo de vencimiento medio restante de ocho años. Las principales fuentes de financiación se dan en el mercado de capitales a través de emisiones de deuda propia o pagarés. El 67 % de la financiación corresponde a préstamos con el sector bancario de ámbito público. A continuación se muestra el detalle de la financiación por tipología de producto:



#### Indicadores de liquidez en el contexto normativo

El Grupo ICF calcula, analiza y controla las métricas de ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) y ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), siguiendo el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en el artículo 412 y su modificación en el Reglamento (UE) n.º 2019/876 en el artículo 428, que establecen unos requisitos mínimos de cumplimiento. El Grupo ICF cumple, a cierre de 2025, los límites establecidos a nivel regulador por las métricas LCR y NSFR:

	<b>31/12/2025</b>	<b>Límite regulador</b>
LCR	191,9 %	100 %
NSFR	112,5 %	100 %

#### Riesgo de mercado

A cierre de 2025, el Grupo ICF no mantiene ninguna posición en la cartera de negociación. En cuanto a la cartera de renta fija disponible para la venta y mantenida hasta el vencimiento, está denominada íntegramente en euros, por lo que no está expuesta a ningún riesgo de tipo de cambio. La nota 3 1 de las cuentas anuales incluye más detalles sobre el riesgo de mercado del ICF.



### Riesgo de tipo de interés estructural

El riesgo estructural de tipo de interés afecta directamente a la actividad del Grupo ICF por el efecto que sus variaciones puedan tener en la cuenta de pérdidas y ganancias y en su valor económico. El Grupo ICF supervisa este riesgo mediante el control y el seguimiento de diversos indicadores, entre los que destacan los siguientes:

- **Gap de repricing.** Mide la sensibilidad del margen financiero a variaciones de la curva de tipos de interés, originada por la diferente estructura de vencimientos, o reprecación, entre las operaciones de activo y las operaciones de pasivo sensibles a movimientos de tipos de interés.
- **Sensibilidad del margen financiero (MF).** Mide el impacto en el margen de intereses a variaciones de la curva de tipos de interés. Este impacto se evalúa comparando el margen financiero proyectado a 1 año de acuerdo con el escenario base, que corresponde al escenario de tipos implícitos de mercado, con el margen financiero obtenido en el escenario estresado, el cual se diseña mediante perturbaciones de la curva de tipos de interés de mercado. Su resultado se expresa como cociente de estas dos magnitudes. La sensibilidad del margen financiero es una métrica basada en escenarios dinámicos; es decir, se realizan simulaciones del comportamiento del balance a futuro. Para realizar las proyecciones de este indicador, se parte de la hipótesis de un saldo constante, es decir, las posiciones que vencen dentro del período proyectado se renuevan automáticamente con las mismas características financieras.
- **Sensibilidad del valor económico (VE).** Mide el impacto del valor presente de las masas patrimoniales del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés. Este impacto se evalúa comparando el valor económico calculado en el escenario base, que incluye curvas implícitas de mercado, con el resultado del VE calculado bajo un escenario estresado, el cual se diseña mediante perturbaciones de la curva de tipos de interés de mercado. Su resultado se expresa en relación con el valor económico de las masas sensibles de balance.

### **Sensibilidad del margen financiero y el valor económico**

El Grupo ICF tiene definidos diferentes escenarios para calcular el impacto sobre el margen financiero y el valor económico. A continuación, se detallan los principales escenarios utilizados:

- Escenario regulador. Este escenario se define en la guía EBA/GL/2022/14 y aplica una variación instantánea y paralela de +/-200 pb sobre todos los puntos de la curva de tipos.

- Escenario paralelo +/-100pb. Este escenario aplica una variación instantánea y paralela de +/- 100 pb sobre todos los puntos de la curva de tipos.

A continuación se muestran los resultados de las variaciones con valor económico y margen financiero, con dos escenarios definidos anteriormente:

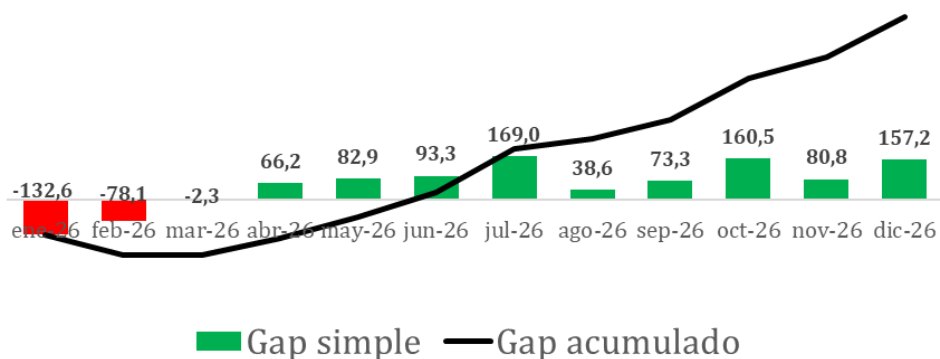
Escenario	Variación Valor económico	Variación Margen financiero
Escenario regulador (+/- 200 pb)	-2,6 % / +2,9 %	+4,7 % / -4,0 %
Escenario paralelo (+/- 100 pb)	-1,4 % / +1,4 %	+2,3 % / -2,3 %

**Tabla. Sensibilidad del valor económico y del margen financiero en escenarios de caída instantánea y paralela de la curva de tipos de interés**

El Grupo ICF también incluye otros escenarios para evaluar el impacto de los indicadores de sensibilidad en el margen financiero y el valor económico, de conformidad con el artículo 98, apartado 5, de la Directiva 2019/878 (CRD V). Se trata de seis escenarios definidos en la Recomendación EBA/GL/2022/14, que complementan el análisis del impacto de la curva de tipos desde una perspectiva supervisora. La información detallada se puede consultar en el informe de relevancia prudencial del Grupo ICF.

### Gap de repreciación

A continuación se presenta el gap estático de repreciación (activo menos pasivo) en millones de euros a cierre de 2025. La gráfica muestra tanto la estructura discreta, en intervalos mensuales hasta 1 año, como la estructura acumulada.



### Riesgo operacional

El riesgo operacional está relacionado con las pérdidas que puedan ocasionar los errores vinculados a procesos internos o errores humanos en la actividad diaria de la entidad. La consolidación del Grupo

ICF en el modelo de gestión y control de riesgos a partir de las tres líneas de defensa, antes detallado, permite acotar y gestionar este riesgo desde las diferentes áreas. Del mismo modo, el Grupo ICF evalúa el impacto del riesgo operativo desde una perspectiva prudencial mediante el cálculo de los requisitos de capital por riesgo operativo establecidos en el artículo 312 del CRR III. La información detallada se puede consultar en el informe de relevancia prudencial del Grupo ICF.

## **6. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS**

### Organigrama funcional



### Plantilla

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo ICF disponía de una plantilla de 145 trabajadores (50 % mujeres y 50 % hombres), con una media de edad de 42 años.

El capital humano del Grupo está formado por personal altamente cualificado. La mayor parte de la plantilla del Grupo, un 96 %, está formada por titulados universitarios.

### Desarrollo equipo humano

El Grupo ICF fomenta y facilita la formación y el desarrollo de su equipo de profesionales para potenciar y promocionar el talento interno. En este sentido, el Grupo ICF impulsa el desarrollo mediante un amplio abanico de programas formativos, tanto internos como externos, así como incentiva y asume el coste de las certificaciones correspondientes en cada ámbito.

Durante el 2025, se han realizado 54 acciones formativas que han conllevado un total de 1.561 horas de formación, enfocadas especialmente a proporcionar conocimientos relacionados con la función de



cada uno, pero impulsando también el desarrollo de habilidades de gestión de personas, que es el principal activo de la empresa. Es destacable la formación para el talento joven, la formación transversal para toda la organización y la formación relativa a la Ley de Crédito Inmobiliario.

#### Responsabilidad social corporativa

El Grupo ICF participa en el programa de Educación Financiera en las Escuelas de Cataluña (EFEC), impulsado por la Generalitat de Catalunya en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros (IEF), facilitando que profesionales del ICF, en horas de trabajo, hagan voluntariado enseñando conceptos económicos a estudiantes de 4.º de ESO. Este año se han realizado 14 talleres, impartidos por 7 profesionales del ICF. También vinculado al IEF, se ha participado en una acción formativa adicional.

## **7. ACTIVIDADES DE I+D+I**

Durante el año 2025, el ICF ha focalizado sus esfuerzos en dos ámbitos; por una parte, la mejora de la canalización de la demanda del cliente y, por la otra, el avance en la gestión de respuesta ante incidentes de seguridad. Ambas iniciativas se enmarcan en las prioridades detectadas en el plan estratégico, ofrecer una atención al cliente aún más cercana y dotar a la entidad de recursos que refuercen la gestión de la seguridad de la información.

Así mismo, se han aplicado otras mejoras en los procedimientos y en la operativa de la entidad, como por ejemplo la incorporación de tecnología IA para la lectura de documentos y la democratización de informes BI.

## **8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad a la que se dedica, el ICF no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad. Por este motivo, la memoria de las cuentas anuales del Grupo ICF no incluye desgloses específicos respecto a la información en cuestiones medioambientales.

No obstante, cabe indicar que el ICF, como entidad financiera pública, apoya a las pequeñas y medianas empresas en sus proyectos ecológicos e innovadores con el objetivo de contribuir a desarrollar una economía más sostenible. En este sentido, tenemos dos grandes retos sostenibles de cara a los próximos años: acompañar al tejido empresarial en la transición hacia un modelo de negocio sostenible e integrar de manera transversal criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en el modelo de gestión para continuar aumentando el impacto positivo del ICF en los tres ámbitos.

Además, el Grupo ICF publica anualmente su informe de sostenibilidad en su sitio web.



## **9. PERSPECTIVAS PARA 2026**

### Actividad de financiación

#### **Actividad crediticia**

El Grupo ICF trabajará para consolidar la cifra de actividad histórica de este 2025, manteniendo el objetivo de impulsar el crecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación financiando proyectos estratégicos y sostenibles para la economía catalana, así como impulsar la ampliación del parque público de alquiler y pasar a ser un referente en su financiación. De este modo, la entidad pretende complementar la oferta de financiación privada para acompañar empresas y entidades en su desarrollo y crecimiento, aportando valor al conjunto de la sociedad.

Así mismo, se continuará apostando por líneas que cubran las necesidades cambiantes de la economía catalana, entre las que destacan la potenciación de las líneas diferenciales y estratégicas en colaboración con la Generalitat de Catalunya y la canalización de fondos europeos.

En cualquier caso, la consecución de estos niveles de actividad se llevará a cabo en el marco de los requerimientos de la normativa bancaria, con énfasis en la gestión de los riesgos de crédito, concentración, liquidez y solvencia.

#### **Actividad de capital riesgo**

En el ámbito del capital riesgo, se mantiene el objetivo de impulsar el liderazgo de Cataluña como hub de innovación fomentando el emprendimiento, la creación y el crecimiento de empresas, mediante la inversión directa y a través de la inversión en fondos externos. Asimismo, se prevé fomentar la inversión en colaboración con la Generalitat de Catalunya mediante la puesta en marcha del Fondo Catalunya Lidera.

### Actividad de captación de recursos

La actual posición de liquidez y el endeudamiento disponible garantiza las necesidades para el ejercicio 2026. No obstante, la vocación del Grupo es la de estar activo en el mercado para conseguir las mejores fuentes de financiación que otorguen largo plazo al mejor coste.

### Estados financieros

En cuanto a la evolución del balance, en el ejercicio 2026 se prevé mantener unos volúmenes de cartera y activos adecuados al perfil de riesgo de la entidad, conservando a la vez unos altos niveles de capitalización, liquidez y coberturas significativamente superiores a los mínimos marcados por los reguladores y la media del sector, y que permiten al Grupo ICF afrontar los retos de futuro desde un alto nivel de solidez financiera.



**Institut Català  
de Finances**

El compromiso, el esfuerzo y el espíritu de mejora continua de los profesionales del ICF nos han permitido alcanzar los objetivos establecidos para el 2025, y estamos convencidos de que nos deben permitir la consecución de los importantes retos que anualmente nos vamos marcando.

## **10. HECHOS POSTERIORES**

Tras el cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026, se intensificó el conflicto armado en Oriente Medio, cuyas consecuencias están generando un alto grado de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como para la economía internacional y los mercados financieros. En última instancia, las consecuencias para la economía en su conjunto y para las operaciones del Grupo ICF dependerán en gran medida de la evolución y el alcance del conflicto, así como de la capacidad de respuesta y adaptación de los distintos gobiernos y agentes económicos.

Los administradores del Grupo ICF siguen de cerca la evolución de la situación y están adoptando las medidas oportunas para hacerle frente y minimizar sus repercusiones, al considerarla una situación temporal que, según las estimaciones más recientes, no afecta al contenido de estas cuentas anuales.

Barcelona, 25 de marzo de 2026